PATRIMONIO AUTÓNOMO FIA

ORDEN DE PAGO - PDA

Versión No. 6 /Enero/2023

ESPACIO PARA RADICACIÓN **CONSORCIO FIA**

NOMBRE DEL PDA - DEPARTAMENTO	QUINDIO	NIT	890001639

DATOS A DILIGENCIAR POR EL ORDENADOR DEL GASTO	FECHA (DD/MM/AA)	ORDEN No.
	16/02/2024	2

BENEFICIARIO DEL PAGO

NIT O CC	NOMBRE COMPLETO DEL DESTINATARIO DEL PAGO		CIUDAD-DIRECCIÓN Y TELÉFONO	CONTRATO No.
804000013	COASCON S.A.S		CALLE 33 31 143LC 5 EDIFICIO RIVIERA PLAZA TELEFONO 6453032	05 DE 2023
FORMA DE PAGO	**ENTIDAD BANCARIA**	**TIPO CUENTA**	**NÚMERO DE CUENTA**	**VALOR BRUTO DE PAGO**
ABONO EN CUENTA	BANCO POPULAR	CORRIENTE	550800003120	493.592.100,96

APLICAR DE LOS SIGUIENTES CDR:	No. CDR	12921	No. CDR	12922	No. CDR	16134	No. CDR	16135
APLICAR DE LAS SIGUIENTES FUENTES:	FUENTE	SGP	FUENTE	SGP	FUENTE	SGP	FUENTE	SGP
	VALOR	625.635.933,14	VALOR	268.129.685,63	VALOR	135.162.286,31	VALOR	57.926.694,13
APLICAR DE LOS SIGUIENTES CDR:	No. CDR	-	No. CDR	-	No. CDR	-	No. CDR	-
APLICAR DE LAS SIGUIENTES FUENTES:	FUENTE	-	FUENTE	-	FUENTE	-	FUENTE	-
	VALOR	-	VALOR	-	VALOR	-	VALOR	-

DATOS ADICIONALES

CONCEPTO / OBSERVACIÓN	ANEXOS
PAGO No. 02 CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE OBRA N° 05 DE 2023	FACTURA No. FE 84 POR VALOR DE $493.592.100,96 CDR'S No. 12921 POR VALOR DE $625.635.933.14 Y CDR N°12922 POR VALOR DE $268.129.685,63 CON FECHA 19 DE JULIO DE 2022; CDRS 16134 POR VALOR DE $135.162.286,31 Y CDR No. 16135 POR VALOR DE $57.926.694,13 DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2023. PLAN DE PAGOS ACTUALIZADO

LIQUIDACIÓN DEL PAGO

FACTURA O CUENTA DE COBRO			
VALOR ANTES DE IVA			493.592.100,96
IMPUESTO AL CONSUMO			-
VALOR IVA			0,00
TOTAL VALOR FACTURA o CUENTA DE COBRO			493.592.100,96

RETENCIONES	%	VALOR BASE LIQUIDACIÓN	CÁLCULO OPERACIÓN	VALOR A RETENER
VALOR RETENCIÓN EN LA FUENTE	2	493.592.100.96	9.871.842.02	9.872.000.00
VALOR RETENCIÓN DE IVA	-	0.00	0.00	0,00
VALOR RETENCIÓN DE ICA - TARIFA 5 x 1000 MUNICIPIO CALARCA	0.5	493.592.100.96	2.467.960.50	2.468.000.00
TOTAL VALOR RETENCIONES				12.340.000.00

OTROS DESCUENTOS	DEP	MUN	%	VALOR BASE DE LIQUIDACIÓN	VALOR DESCUENTO
ESTAMPILLA PROHOSPITAL	X	-	2	493.592.100.96	9.871.842.02
ESTAMPILLA PRODESARROLLO	X	-	2	493.592.100.96	9.871.842.02
ESTAMPILLA PROCULTURA	X	-	1	493.592.100.96	4.935.921,01
ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR	X	-	3	493.592.100.96	14.807.763.03
TASA PRODEPORTE	X	-	2.5	493.592.100.96	12.339.802.53
ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	X	-	2	493.592.100.96	9.871.842.02
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
CONTRIBUCIÓN ESPECIAL SOBRE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA	X	-	5	493.592.100,96	24.679.605,05
AUTORIZACIÓN DE PAGO A TERCERO					-
EMBARGOS					-
AMORTIZACIÓN - ANTICIPOS					-
TOTAL VALOR OTROS DESCUENTOS					86.378.617,68
TOTAL VALOR DESEMBOLSO NETO					394.873.483,28

FIRMAS AUTORIZADAS

Firma Electrónica
2024-02-19 08:30:36 -05:00
JUAN MIGUEL GALVIS BEDOYA
CC. 89006347
https://301.fyi/Etuk-5i

Firma Electrónica
2024-02-16 11:34:26 -05:00
CARLOS JULIAN SOTO MURIEL
CC. 17649042
RL. CONSORCIO CALARCÁ
NIT. 901705698
https://301.fyi/Etuk-5i

FIRMA DEL ORDENADOR DEL GASTO VISTO BUENO DEL COMITÉ DIRECTIVO(*)	FIRMA DEL INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR DEL CONTRATO
JUAN MIGUEL GALVIS BEDOYA	CARLOS JULIAN SOTO MURIEL
GOBERNADOR	REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO	NOMBRE DEL INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR DEL CONTRATO

(1) A (10) OTROS DESCUENTOS POR EJEMPLO ESTAMPILLAS (IDENTIFICAR SI SON MUNICIPALES O DEPARTAMENTALES)(*)APLICA EN LOS CASOS EN LOS QUE HAYA SIDO OBTENIDA LA AUTORIZACIÓN RESPECTIVA PARA LA FIRMA

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIA
PLAN DE PAGOS

Versión No. 7 / Julio de 2021

PLAN DE PAGOS

PDA	**QUINDIO**
Fecha Elaboración	16-feb-24
No. de Contrato	05 DE 2023
DATOS DEL CONTRATISTA	
Identificación	804000013-2
Nombre Completo	COASCON SAS
Valor contrato inicial	841.353.434,12
Valor adición 1	245.501.165,09
Valor adición 2	-
Valor adición 3	-
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**1.086.854.599,21**

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRUCCION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO, RESGUARDO INDIGENA DACHI AGORE DRUA, DEL MUNICIPIO DE CALARCA, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

FORMATO DE PAGO

CONTRATO INICIAL	**ADICIÓN AL CONTRATO**
El Departamento del Quindio cancelra al contratista el valor total del contrato, a traves del CONSORCIO FIA, mediante pagos parciales hasta llegal al 100% asi: a) Pagos parciales, correspondientes al noventa por ciento (90%) del valor total del contrato, seràn cancelados al contratista mediante el pago de actas parciales mensuales, de acuerdo al avance de la obra fisica ejecutada del contrato de obra publica objeta de esta interventoria, debidamente revisados y aprobado por la supervision y el presuuesto disponible. A cada una de las actas se le descontarà la retencions y deducciones de ley. b) Un ultimo pago, correspondiente al diez por ciento (10) restante del valor total y/o del balance del final del contrato, que serà cancelado al internventor con la suscripcion del acta de liquidacion del contrato de obra, infomre de entrega final y de acta de recibo final de la obra, entregada por el contratista a entera satifaccion por parte de la interventoria. En todo caso, el ultimo pago estarà supeditado al recibo de las obras de manera satisfactoria y avalados por el interventor. A este pago se le descontarà las retencions y deducciones de ley	El Departamento del Quindio cancelra al contratista el valor total del contrato, a traves del CONSORCIO FIA, mediante pagos parciales hasta llegal al 100% asi: a) Pagos parciales, correspondientes al noventa por ciento (90%) del valor total del contrato, seràn cancelados al contratista mediante el pago de actas parciales mensuales, de acuerdo al avance de la obra fisica ejecutada del contrato de obra publica objeta de esta interventoria, debidamente revisados y aprobado por la supervision y el presuuesto disponible. A cada una de las actas se le descontarà la retencions y deducciones de ley. b) Un ultimo pago, correspondiente al diez por ciento (10) restante del valor total y/o del balance del final del contrato, que serà cancelado al internventor con la suscripcion del acta de liquidacion del contrato de obra, infomre de entrega final y de acta de recibo final de la obra, entregada por el contratista a entera satifaccion por parte de la interventoria. En todo caso, el ultimo pago estarà supeditado al recibo de las obras de manera satisfactoria y avalados por el interventor. A este pago se le descontarà las retencions y deducciones de ley
PORCENTAJE DEL ANTICIPO	

DETALLE CONTRATO INICIAL

Departamento o municipio	Cód. DANE	No CDR´s	Fecha Expedición CDR	Valor CDR´s por fuente	Fuente	Código Fuente	Valor contrato por fuente	MES-AÑO	nov-23				feb-24				Total pagos realizados	Total amortización anticipos	Saldo amortización anticipos
								ANTICIPO	ACTA No 1	Amortización Anticipo	Otros descuentos	NETO	ACTA No 2	Amortización Anticipo	Otros descuentos	NETO			
CALARCA	63130	**12921**	19-jul.-22	$ 625.635.933,14	SGP	103	$ 625.635.933,14		$ 362.072.681,00	0,00	0,00	$ 362.072.681,00	$ 263.563.252,14	0,00	0,00	$ 263.563.252,14	625.635.933,14	0,00	0,00
QUINDIO	63999	**12922**	19-jul.-22	$ 268.129.685,63	SGP	103	$ 215.717.500,98		$ 124.841.636,78	0,00	0,00	$ 124.841.636,78	$ 90.875.864,20	0,00	0,00	$ 90.875.864,20	215.717.500,98	0,00	0,00
				TOTAL CONTRATO INICIAL			**$ 841.353.434,12**	**0,00**	**486.914.317,78**	**0,00**	**0,00**	**486.914.317,78**	**354.439.116,34**	**0,00**	**0,00**	**354.439.116,34**	**841.353.434,12**	**0,00**	**0,00**
						SALDO CONTRATO		**841.353.434,12**	**354.439.116,34**				**0,00**						

DETALLE ADICIONES AL CONTRATO

Departamento o municipio	Cód. DANE	No CDR´s	Fecha Expedición CDR	Valor CDR´s por fuente	Fuente	Código Fuente	Valor contrato por fuente	MES - AÑO	nov-23				feb-24				Total pagos realizados	Total amortización anticipos	Saldo amortización anticipos
								ANTICIPO	ACTA No 1	Amortización Anticipo	Otros descuentos	NETO	ACTA No 2	Amortización Anticipo	Otros descuentos	NETO			
QUINDIO	63999	**12922**	19-jul.-22	$ 268.129.685,63	SGP	103	$ 52.412.184,65		0,00	0,00	0,00	0,00	52.412.184,65	0,00	0,00	52.412.184,65	52.412.184,65	0,00	0,00
CALARCA	63130	**16134**	24-nov.-23	$ 135.162.286,31	SGP	103	$ 135.162.286,31		0,00	0,00	0,00	0,00	28.814.105,84	0,00	0,00	28.814.105,84	28.814.105,84	0,00	0,00
QUINDIO	63999	**16135**	24-nov.-23	$ 57.926.694,13	SGP	103	$ 57.926.694,13		0,00	0,00	0,00	0,00	57.926.694,13	0,00	0,00	57.926.694,13	57.926.694,13	0,00	0,00
				TOTAL CONTRATO ADICIONAL			**$ 245.501.165,09**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	0,00	**139.152.984,62**	**0,00**	**0,00**	**139.152.984,62**	**28.814.105,84**	**0,00**	**0,00**
						SALDO CONTRATO		**245.501.165,09**	**245.501.165,09**				**106.348.180,47**						

OBSERVACIONES	SE EFECTUO ADICION SEGÚN MODIFICATORIO NO. 001 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2023

Nota 1: Imprimir completo, legible al 50% y siempre con la información del contrato (encabezado).

Nota 2: Teniendo en cuenta que la contratación y su ejecución es responsabilidad exclusiva del Gestor, la información que se consigne en este documento se presume veraz y que cumple con las disposiciones regulatorias al respecto.

Nota 3: La información registrada en este plan de pagos, fue analizada y revisada por quien lo suscribe. En tal sentido la Unidad Gestora, se hará responsable por cualquier inexactitud que deba ser corregida con posterioridad y que conlleve algún tipo de erogación para el Consorcio Fiduciario.

Vo.Bo o Nombre de la persona responsable en la Unidad Gestora	**Amanda Franco Manjarres- Contratista PDA QUINDIO**

Armenia, febrero de 2024

Doctora:
FABIOLA MANJARRÉS GÓMEZ
DIRECTORA PDA
CONSORCIO FIA
Calle 31 # 6-87 Piso 13 Edificio San Martin Bancolombia
Bogotá DC

Asunto: Oficio explicatorio tarifa ICA municipios del Departamento del Quindío en contrato de obra No. 05 de 2023, orden de pago No. 2

Cordial saludo;

Respetuosamente solicito tener en cuenta lo siguiente para la revisión de la Orden de pago citada en el asunto:

1. Municipio de Calarcá: la tarifa a liquidar para la actividad objeto del contrato según el Acuerdo N° 023 del 28 de diciembre de 2022 será del 10*1000 articulo 58; cabe resaltar que con base en el artículo No. 87 del citado acuerdo, la tarifa de retención de ICA a aplicar será del 50% de la tarifa a que corresponda a la respectiva actividad.

Por lo anterior, me permito relacionar el cuadro explicando el valor reflejado en la celda valor retención de ICA y en otros descuentos (celdas de la 5 a la 12) de la orden de pago.

MUNICIPIO	SUBTOTAL ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL	CÓDIGO DE LA ACTIVIDAD	TARIFA PLENA SEGUN ACTIVIDAD	TARIFA APLICADA RETE ICA	VALOR RETENIDO	VALOR APROXIMADO
CALARCA	493.592.100,96	-	493.592.100,96	4290	10*1000	5*1000	$2.467.961	$2.468.000,00
VALOR TOTAL RETENCIÓN DE ICA							**$2.467.961**	**$2.468.000,00**

De otra parte se informa que la tarifa usada para el cálculo de retención en la fuente corresponde al 2%; teniendo en cuenta que la remuneración se efectúo con base en el método de factor multiplicador. DUR 1625 Art. 1.2.4.10.1.

Atentamente;

MILTON CESAR TORRES HERNANDEZ
Director de Aguas y Saneamiento Básico PDA QUINDIO

Proyecto: Dalila Oyola Moreno, Apoyo a la Supervisión Componente Administrativo y Financiero

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIA

(Versión 8 / Enero 2023)

LISTA DE CHEQUEO - PROCESO DE PAGOS

Tipo de Pago		**Pago Parcial con Adición**	
Departamento	**QUINDÍO**		
Identificación Contratista	**NIT**	**804000013-2**	
Nombre Completo Contratista	**COASCON SAS**		
No de orden de pago	**2**		
Valor Bruto Orden de Pago			**493.592.100,96**

Documentos	GESTOR	FIA	Descripción
Orden de Pago.	**X**		*La orden de pago debe ser radicada en el formato PDF generado directamente desde el micrositio dispuesto por el Consorcio FIA para su elaboración y firma, sin presentar tachaduras ni enmendaduras; de igual forma debe estar completamente diligenciada y firmada por el ordenador del gasto y supervisor o interventor del proyecto, según sea el caso. *La orden de pago a favor del Gestor debe estar firmada por el Gobernador y el Supervisor del Contrato o Convenio. *En la orden de pago, en el campo liquidación del pago, debe venir el detalle de los descuentos tales como impuestos, estampillas, embargos, multas, sanciones, autorización de pago a terceros y otros, de tal forma que los descuentos aplicados se encuentren debidamente discriminados y detallados. Notas: I) Los descuentos por Impuesto de Guerra (Contribución Especial sobre contratos de Obra Pública) y estampillas se liquidarán teniendo en cuenta el nivel de la Entidad Territorial Contratante (Municipal o Departamental), se requiere marcar con una X según el caso. II) Los descuentos por concepto de Retefuente, Reteiva y Reteica, deben estar aproximados al mil más cercano en la liquidación de la orden de pago, el valor del Reteica debe coincidir con el anexo de reteicas múltiples adjunto a la orden de pago.
Factura, cuenta de cobro o documento equivalente.	**X**		*FACTURA DE VENTA: Debe cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 617 del E.T: 1. Estar denominada expresamente como factura de venta. 2. Apellidos y nombre o razón social y NIT del contratista o de quien presta el servicio. 3. *Modificado* Apellidos y nombre o razón social y NIT del adquirente de los bienes o servicios, junto con la discriminación del IVA pagado. 4. Llevar un número que corresponda a un sistema de numeración consecutiva de facturas de venta. 5. Fecha de su expedición. 6. Descripción específica o genérica de los artículos o servicios prestados. 7. Valor total de la operación. 8. El nombre o razón social y el NIT del impresor de la factura. 9. Indicar la calidad de retenedor del impuesto sobre las ventas. 10. Resolución de facturación vigente. Notas: i) En las facturas que correspondan a Consorcios o Uniones Temporales, incluir de manera informativa el porcentaje (%) de participación y régimen asignado por la DIAN, de cada uno de los integrantes de cada tipo de entidad. De igual forma se debe indicar si tienen la calidad de autorretenedores. ii) En las órdenes de pago a favor de un tercero obligado a facturar, es requisito indispensable adjuntar copia vigente de la resolución de facturación expedida por la DIAN. iii) En el caso de los contratos de obra que liquiden IVA, se debe describir la base y los porcentajes de AIU.
Plan de Pagos Actualizado.	**X**		*El plan de pagos se debe enviar completo, ser legible e identificarse claramente el historial de los pagos realizados y el pago a realizar. Así mismo debe contener el Vo.Bo o nombre de la persona que lo elaboró en la Unidad Gestora. *Relacionar todos los valores correspondientes a anticipos, amortización de anticipos, pagos parciales y otros descuentos (Autorización Pago a Terceros, posición contractual). De igual forma, los gastos por desplazamientos se deben relacionar en un rubro diferente al de honorarios. *En pagos cuyos recursos van con cargo a varios CDR´s y/o fuentes, se debe evidenciar el valor a pagar por cada uno de los CDR`s y/o fuentes. Con el fin de hacer una correcta amortizacion, en los pagos correspondientes a giro anticipos, el valor del anticipo no debe superar el 50% del valor por cada CDR. *Para cualquier aclaración utilizar el campo denominado observaciones en el cual se encuentra ubicado en la parte inferior. Notas: i) La fecha del plan de pagos (encabezado) corresponde a la fecha actual. Respecto al periodo de pago, corresponde al (mes y año) cuando se realiza el trámite y giro por parte del P.A FIA. ii) Recuerde que cualquier inexactitud reportada en el plan de pagos es responsabilidad de la Unidad Gestora.
Pre Validador de Retención en la Fuente.	**N/A**		Para los pagos realizados con Retención en la Fuente de la categoría de Empleados (Contratos de Prestación de Servicios), la Unidad Gestora del PDA deberá remitir el formato de la liquidación de la retención en el cual se observe la depuración realizada, según el artículo 383 del Estatuto Tributario Nacional, dicho valor debe coincidir con el indicado en la orden de pago. La liquidación en mencionado formato es responsabilidad exclusiva de la Unidad gestora.
Anexo liquidación Reteicas Múltiples.	**X**		Cuando el pago que se va a realizar corresponde a un contrato que se desarrolla en varios municipios, se debe adjuntar la relación (anexo) de los RETEICAS aplicados y se debe especificar lo siguiente: a). Nombre del Municipio. b). Base gravable. c). Tarifa aplicada de Reteica. d). Valor retenido redondeado al mil más cercano; esta información debe ser acorde a los estatutos de cada Ente Territorial y su valor final también redondeado al mil más cercano, debe coincidir con el valor registrado en la orden de pago.
Lista de chequeo	**X**		Lista de Chequeo vigente publicada en la página web del Consorcio, debe estar debidamente diligenciada (señalando con una X según el tipo de pago, la documentación adjunta en la orden de pago) y con Vo.Bo o nombre de la persona responsable en la Unidad Gestora.
Copia de CDR- Certificado de Disponibilidad de Recursos.	**X**		Debe corresponder a los CDR´s y fuente de financiación que fueron expedidos por el Consorcio para la financiación del contrato del cual se va a realizar el pago, soportes que deben coincidir con la información registrada en la Orden y Plan de pagos. Recuede adjuntar copia legible.
Copia de la adición al contrato, Acto administrativo, Convenios y/o cualquier otra forma contractual que haya pactado el GESTOR o el FIDEICOMITENTE.	**X**		*Se debe identificar plenamente que los recursos están destinados al desarrollo y ejecución del Plan Departamental de Aguas. *Los gastos por componente variable (desplazamientos), deben estar debidamente soportados en el contrato y/o resolución emitida por la Gobernación. *Recuerde que debe adjuntar copia del (os) nuevo(s) CDR que financian la adición; así como relacionar en el plan de pagos el debido registro e instrucción de aplicación del pago.
Copia de Acta parcial o Certificación de Cumplimiento	**X**		*Anexar copia del Acta Parcial, Acta de Entrega o Certificación de Cumplimiento, en la cual se debe identificar claramente el número de acta, el valor a pagar, Número de Contrato, Nombre y Nit del Contratista, cuando aplique, valor de la amortización del anticipo. *El documento debe encontrarse completo y debidamente suscrito por el Interventor o Supervisor, el cual debe ser legible. *En el evento en que el Interventor o Supervisor que firma el Acta, sea diferente a quien suscriba la orden de pago, se deberá anexar para cada orden de pago documento que aclare o soporte tal situación; para los casos que aplique, adjuntar aceptación por parte del contratante. **Si el interventor o supervisor cambia durante la ejecución del contrato se debe remitir la designación actualizada, copia de documento de identificación, copia de RUT y Certificado de Existencia y Representación Legal no superior a tres (3) meses o Acuerdo Consorcial / Unión Temporal, según aplique.
Soportes de Pago de Impuesto	**N/A**		En los casos en que se realice el pago directo de Impuestos (Estampillas Municipales o Departamentales, Retención de ICA) por parte del contratista ante las entidades recaudadoras - Secretarías de Hacienda o Tesorerías de los Entes Territoriales, según normatividad vigente, se deberá adjuntar copia del soporte de pago.
Nota Formalidades de Impuestos	**N/A**		*Recuerde que las formalidades de impuestos se deben actualizar anualmente o cada vez que se actualicen por parte de cada ente territorial, este proceso se debe realizar una sola vez previamente a la radicación de la orden de pago, a través del correo electrónico atencionalcliente@consorciofia.com, citando en el asunto lo siguiente: Formalidades Departamento o Municipio XXX Vigencia XXXX. Valide que se está adjuntando la información completa (Estatuto de Rentas, Ordenanzas de Estampillas Departamentales o Municipales, Calendario Tributario, Certificaciones Bancarias, Formulario de RETEICA si aplica, información para la presentación de los medios exógenos para el RETEICA.) *En el evento en que la información contenida en el Estatuto de Rentas no precise algún dato para efectos de la liquidación y declaración de la RETENCIÓN DE ICA, se debe anexar Certificación del Secretario de Hacienda o Tesorero, en la cual indique los datos faltantes; así mismo cualquier dato que se requiera para el debido proceso de giro de impuestos.
Nota Tarjeta Registro de Firmas	**N/A**		*Las tarjetas de registro de firmas de Ordenadores del Gasto, Gestores, Interventores o Supervisores, se deben remitir al Consocio FIA en el formato vigente, diligenciadas y acompañadas de la documentación indicada en el instructivo publicado en la página Web del Consorcio FIA (www.consorciofia.com).

			*La radicación de las tarjetas de registro de firmas se debe realizar con antelación a la radicación de la orden de pago; es importante tener en cuenta que el registro de firma se realiza una única vez y en el formato se debe registrar una sola firma.

NOTAS:

Importante: Le sugerimos revisar el Manual Operativo Externo del P.A FIA, publicado en la página web del Consorcio www.consorciofia.com

Nota 1: La responsabilidad del envío de la información para los pagos en debida forma, es exclusiva indelegable del Gestor del PDA. En consecuencia, si llegase a faltar un documento, el Consorcio FIA se abstendrá de realizar el pago correspondiente. (Cláusula 9, numeral 9,6, parágrafo primero del Contrato de Fiducia Mercantil). El ordenador del gasto remitirá al Consorcio Fiduciario las órdenes de pago indicando el valor bruto, sus deducciones y el valor neto a pagar, en todo caso será responsabilidad del Ordenador del Gasto realizar adecuadamente los cálculos de las mismas, así como las deducciones, retenciones de ley y demás conceptos que haya lugar.
Nota 2: En el evento en que la orden de pago no sea recibida debidamente diligenciada y con los documentos requeridos para su trámite, ésta será devuelta para su correcto trámite y nueva radicación ante el Consorcio FIA.
Nota 3: En los casos que aplique siempre adjuntar las resoluciones o documentos soportes de encargos.

En caso de incumplimiento en algunos de los documentos y/o requisitos mencionados, se procederá a la suspensión de términos y a la devolución de la respectiva orden de pago.

PARA EL TRÁMITE SE DEBEN REMITIR LOS DOCUMENTOS LEGIBLES INDICADOS EN ESTA LISTA DE CHEQUEO.



Vo.Bo o Nombre del Responsable en la Unidad Gestora

SECRETARÍA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA

INFORME DE INTERVENTORIA No. 2
CONTRATO DE OBRA No. 05 DE 2023

INTERVENTOR:	Consorcio Calarcá
NIT:	901705698-5
REPRESENTATE LEGAL:	Carlos Julián Soto Muriel
CEDULA:	17.679.042
CONTRATISTA:	COASCON S.A.S.
RUT:	804000013-2
REPRESENTANTE LEGAL:	Janett Graciela Moreno Ramírez
CEDULA:	63.362.809
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, RESGUARDO INDÍGENA DACHI AGORE DRUA, DEL MUNICIPIO DE CALARCÁ, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.

1. DATOS GENERALES

Modalidad de Contratación	Licitación de Obra Publica
No. Proceso	01 de 2023
Tipo de Contrato	Contrato de Obra Publica
Secretaría que genera la necesidad y responsable de la elaboración del estudio previo.	Secretaría de Aguas e Infraestructura Departamental
Dependencia que genera el proceso	Plan Departamental de Aguas
No. Del contrato	005 de 2023
Fecha de suscripción del contrato	12 de mayo de 2023
Valor Inicial del Contrato	$841.353.434,12
Forma de pago	El Departamento del Quindío cancelará al contratista el valor total del contrato, a precios unitarios y sin formula de reajuste, mediante pagos parciales hasta llegar al cien por ciento (100%), así: La Entidad cancelará al Contratista el valor del contrato en pagos parciales mensuales por avance de obra, de acuerdo con las cantidades ejecutadas y aprobadas por la interventoría hasta el 95% del valor del contrato. El 5% restante del valor del contrato se pagará contra liquidación del contrato. a). Pagos parciales, correspondientes al Noventa y cinco por ciento (95%) del valor total del contrato, mensualmente, de acuerdo con la cantidad ejecutada del objeto de la obra, los ítems de obra desarrollados, debidamente revisados y aprobados por la interventoría y el presupuesto disponible. A cada una de las actas se le descontará las retenciones y deducciones de ley. b). Un último pago, correspondiente al cinco por ciento (5%) restante del valor total y/o del balance final del contrato, que será cancelado al contratista previo a la entrega y recibido final a satisfacción de las actividades del objeto contratado. A este pago se le descontará las retenciones y deducciones de ley.
Plazo inicial del contrato	Cuatro (4) meses
Plazo a prorrogar	Dos (2) meses
Fecha de inicio:	26 de junio de 2023
Fecha de terminación inicial	25 de octubre de 2023
Fecha de suspensión No. 1:	23 de octubre de 2023
Fecha de prorroga a la suspensión No. 1:	31 de octubre de 2023

Powered by CamScanner

Fecha de reinicio No. 1:	26 de diciembre de 2023
Fecha de terminación final:	27 de febrero de 2024
Modificación No. 001	26 de diciembre de 2023
Supervisor por parte del Departamento	Milton Cesar Torres Hernández
2. DATOS FINANCIEROS	
No. y Valor del Certificado de Disponibilidad Presupuestal	12921 - $625.635.933,14
No. y Valor del Certificado de Disponibilidad Presupuestal	12922 - $268.129.685,63
No. y Valor del Certificado de Disponibilidad Presupuestal	16134 - $135.162.286,31
No. y Valor del Certificado de Disponibilidad Presupuestal	16135 - $57.926.694,13
Adición (Modificatorio No. 1 al Contrato de Obra 005 de 2023)	$245.501.165,09
Valor Total del Contrato	$1.086.854.599,21

3. DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES A CARGO DEL CONTRATISTA:

OBRAS ACUEDUCTO:

- Triturado 3/4" para soporte de tubería. E=0,15m a 1/2 tub de acueducto.
- Codo PVC PRS DRE 21 Ø 1+1/2".
- Codo PVC PRS DRE 21 Ø 3/4".
- Codo PVC PRS DRE 21 Ø 1/2".
- Tee PVC PRS DRE 21 Ø 1+1/2".
- Tee PVC PRS DRE 21 Ø 3/4".
- Buje Soldado PVC PRS 1+1/2"X1/2".
- Buje Soldado PVC PRS 1+1/2"X3/4".
- Buje Soldado PVC PRS 3/4"X1/2".
- Buje Soldado PVC PRS 1"X1/2".
- Localización y replanteo.
- Cargue retiro y disposición final de escombros o material sobrantes de obras, distancia máxima de 25 Km.
- Solado de limpieza en concreto clase F de 14Mpa e=0.05m.
- Suministro, Riego y Compactación de Sub-Base Granular Tipo INVIAS.
- Acero de refuerzo fy 420 Mpa, corrugado.
- Suministro e instalación de malla electrosoldada 5mm. Abertura 0,15m x 0,15m.
- Tapas en Lamina de Alfajor 1,0x1,0m.
- Tubería PVC PRS RDE 21 Ø 1".
- Tubería PVC PRS RDE 21 Ø 2".

Powered by CamScanner

- Tubería PVC Sanit. Ø 2".
- Tubería PVC Sanit. Ø 3".
- Tubería PVC Sanit. Ø 4".
- TEE PVC-PRS RDE 21 Ø 1".
- Buje Soldado PVC PRS 1"X2".
- TEE PVC-S Ø 3"x2".
- TEE PVC-S Ø 3"x3".
- TEE PVC-S Ø 4"x4".
- TEE PVC-S Ø 4"x3".
- VÁLVULA DE CONTROL CORTINA Ø 1".
- VÁLVULA DE CONTROL CORTINA Ø 2".
- VÁLVULA DE APERTURA RÁPIDA Ø 3".
- VÁLVULA DE APERTURA RÁPIDA Ø 2".
- VÁLVULA DE COMPUERTA Ø 3".
- VÁLVULA TIPO WAFER DE A.R. Ø 4".
- VÁLVULA DE LAVADO Ø 4".
- CODO 45° PVC-S Ø 2".
- CODO 45° PVC-S Ø 3".
- CODO 45° PVC-S Ø 4".
- Buje Soldado PVC-S Ø 3"X2".
- Buje Soldado PVC-S Ø 4"X3".
- Tubería PVC Sanit. Ø 6".
- Localización y replanteo.
- Excavación material común seco h = 0 - 2 m.
- Cargue retiro y disposición final de escombros o material sobrantes de obras, distancia máxima de 25 Km.
- Solado de limpieza en concreto clase F de 14Mpa e=0.05m.
- Suministro, Riego y Compactación de Sub-Base Granular Tipo INVIAS.
- Acero de refuerzo fy 420 Mpa, corrugado.
- Suministro e instalación de malla electrosoldada 5mm. Abertura 0,15m x 0,15m.
- Rejilla de Captación.
- Acero de refuerzo fy 420 Mpa, corrugado.
- Acarreo de material para obras de acueducto en concreto, al hombro y/o con el empleo de mulas (desde el sitio donde es depositado por el vehículo automotor hasta el sitio de su utilización final) (carga 100kg).

OBRAS ALCANTARILLADO.

- Localización y replanteo línea de alcantarillado.
- Excavación zanja material común seco h = 0 - 2 m para alcantarillado.
- Lleno compactado con material del sitio Manual para alcantarillado.

Powered by CamScanner

- Triturado 3/4" para soporte de tubería. E=0,15m a 1/2 tub de alcantarillado.
- Lleno compactado con material de préstamo de alcantarillado.
- Cargue retiro y disposición final de escombros o material sobrantes de obras, distancia máxima de 25 Km de alcantarillado.
- Tubería PVC alcantarillado 110 mm.
- Caja de inspección de 80*80 cms. En concreto clase (21 MPA) incluye tapa en concreto reforzado espesor 10 cms. con varilla D=3/8" separación cada 15 cms. En ambas direcciones.
- Localización y replanteo.
- Excavación material común seco h = 0 - 2 m.
- Cargue retiro y disposición final de escombros o material sobrantes de obras, distancia máxima de 25 Km.
- Cama arena fina.
- Tubería PVC alcantarillado 110 mm.
- Codo 90° - 4" PVC.
- Triturado 3/4" para soporte de tubería. E=0,15m a 1/2 tub de alcantarillado.
- Lleno compactado con material de préstamo de alcantarillado.
- Localización y replanteo.
- Vigas de cimentación 30x30 (incluye refuerzo).
- Solado de limpieza e=5cm Vigas de cimentación.
- Malla electrosoldada 5 mm 15x15 losa contrapiso.
- Losa de contrapiso e=7 cm.
- Columnetas de confinamiento 12x20 cm (incluye refuerzo).
- Viga concreto 12x20 a la vista, incluye refuerzo.
- Dintel en concreto 12x15, incluye refuerzo.
- Columnas metálicas 100x100mm.
- Correa metálica 1-4 incluye anticorrosivo.
- Mortero de nivelación e=5cm.
- Piso en cerámica blanca 45X45.
- Cerámica blanca 60X30 pared.
- Charquera ducha.
- Puerta en lamina, marco en lamina C20 de 1x2.05m, incluye anticorrosivo, pintura, manija y tope.
- Combo laguna.
- Registro y grifería ducha 1/2".
- Incrustaciones.
- Rejilla de piso aluminio 2".
- Punto agua fría PVC de 1/2".
- Tubería PVC presión de 1/2".
- Accesorios PVC presión de 1/2".
- Punto sanitario PVC de 2".

Powered by CamScanner

- Punto sanitario PVC de 4".
- Tubería sanitaria PVC 4".
- Tubería sanitaria PVC 2".
- Codo 45° Sanitario 4".
- Codo 45° Sanitario 2".
- Acarreo de material para obras en concreto al hombro y/o con el empleo de mulas (desde el sitio donde es depositado por el vehículo automotor hasta el sitio de su utilización final) (carga 100kg).

4. REGISTRO FOTOGRAFICO





Powered by CamScanner











Powered by CamScanner







Powered by CamScanner







Powered by CamScanner





5. RESUMEN EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES.

	OBRAS ACUEDUCTO		
2	**IMPACTO URBANO**		
5.2	Triturado 3/4" para soporte de tubería. E=0,15m a 1/2 tub de acueducto	m3	4,89
7	**ACOMETIDAS DOMICILIARIAS RED DE ACUEDUCTO**		
7.3	Codo PVC PRS DRE 21 Ø 1+1/2"	Un	4,00
7.4	Codo PVC PRS DRE 21 Ø 3/4"	Un	8,00
7.5	Codo PVC PRS DRE 21 Ø 1/2"	Un	17,00
7.6	Tee PVC PRS DRE 21 Ø 1+1/2"	Un	6,00
7.7	Tee PVC PRS DRE 21 Ø 3/4"	Un	2,00
7.8	Buje Soldado PVC PRS 1+1/2"X1/2"	Un	5,00
7.9	Buje Soldado PVC PRS 1+1/2"X3/4"	Un	3,00
7.10	Buje Soldado PVC PRS 3/4"X1/2"	Un	5,00
7.11	Buje Soldado PVC PRS 1"X1/2"	Un	4,00
9	**SISTEMA DE TRATAMIENTO TIPO FIME**		
9.1	Localización y replanteo	m2	65,40
9.1.2	Cargue retiro y disposición final de escombros o material sobrantes de obras, distancia máxima de 25 Km	m3	80,89
9.1.3	Solado de limpieza en concreto clase F de 14Mpa e=0.05m	m2	74,50
9.1.4	Suministro, Riego y Compactación de Sub-Base Granular Tipo INVIAS	m3	1,62
9.1.6	Acero de refuerzo fy 420 Mpa, corrugado	kg	3.863,97
9.1.7	Suministro e instalación de malla electrosoldada 5 mm. Abuertura 0,15 m x 0,15 m	m2	34,92
9.1.9	Tapas en Lamina de Alfajor 1,0x1,0m	Un	5,00

Powered by CamScanner

9.2	**Accesorios**		
9.2.1	Tubería PVC PRS RDE 21 Ø 1"	ml	20,80
9.2.2	Tubería PVC PRS RDE 21 Ø 2"	ml	15,01
9.2.3	Tubería PVC Sanit. Ø 2"	ml	6,40
9.2.4	Tubería PVC Sanit. Ø 3"	ml	35,20
9.2.5	Tubería PVC Sanit. Ø 4"	ml	13,40
9.2.6	TEE PVC-PRS RDE 21 Ø 1"	Un	2,00
9.2.7	Buje Soldado PVC PRS 1"X2"	Un	1,00
9.2.8	TEE PVC-S Ø 3"x2"	Un	2,00
9.2.9	TEE PVC-S Ø 3"x3"	Un	4,00
9.3	TEE PVC-S Ø 4"x4"	Un	1,00
9.3.1	TEE PVC-S Ø 4"x3"	Un	3,00
9.3.2	VÁLVULA DE CONTROL CORTINA Ø 1"	Un	3,00
9.3.3	VÁLVULA DE CONTROL CORTINA Ø 2"	Un	2,00
9.3.4	VÁLVULA DE APERTURA RÁPIDA Ø 3"	Un	1,00
9.3.5	VÁLVULA DE APERTURA RÁPIDA Ø 2"	Un	1,00
9.3.6	VÁLVULA DE COMPUERTA Ø 3"	Un	1,00
9.3.7	VÁLVULA TIPO WAFER DE A.R. Ø 4"	Un	1,00
9.3.8	VÁLVULA DE LAVADO Ø 4"	Un	1,00
9.3.9	CODO 45º PVC-S Ø 2"	Un	5,00
9.4	CODO 45º PVC-S Ø 3"	Un	14,00
9.4.1	CODO 45º PVC-S Ø 4"	Un	14,00
9.4.2	Buje Soldado PVC-S Ø 3"X2"	Un	1,00
9.4.3	Buje Soldado PVC-S Ø 4"X3"	Un	1,00
9.4.4	Tubería PVC Sanit. Ø 6"	ml	15,20
10	**UNIDADES EN CONCRETO DE ACUEDUCTO**		
10.1.1	Localización y replanteo	m2	93,00
10.1.2	Excavación material común seco h = 0 - 2 m	m3	8,10
10.1.3	Cargue retiro y disposición final de escombros o material sobrantes de obras, distancia máxima de 25 Km	m3	103,80
10.1.4	Solado de limpieza en concreto clase F de 14Mpa e=0.05m	m2	49,60
10.1.5	Suministro, Riego y Compactación de Sub-Base Granular Tipo INVIAS	m3	5,82
10.2	**Bocatoma**		
10.2.2	Acero de refuerzo fy 420 Mpa, corrugado	kg	809,09
10.2.3	Suministro e instalación de malla electrosoldada 5 mm. Abuertura 0,15 m x 0,15 m	M2	11,48
10.2.4	Rejilla de Captación	Un	1,00

Powered by CamScanner

10.3.1	Desarenador		
10.4	Acero de refuerzo fy 420 Mpa, corrugado	kg	422,33
10.4.1	Otros		
12	URBANISMO		
12.3	Acarreo de material para obras de acueducto en concreto, al hombro y/o con el empleo de mulas (desde el sitio donde es depositado por el vehículo automotor hasta el sitio de su utilización final) (carga 100kg)	m3	4.532,00
	OBRAS ALCANTARILLADO		
14	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO ALCANTARILLADO		
14.1	Localización y replanteo línea de alcantarillado	ml	120,36
15	EXCAVACIÓN ALCANTARILLADO		
15.1	Excavación zanja material común seco h = 0 - 2 m para alcantarillado	m3	18,03
16	LLENOS ALCANTARILLADO		
16.1	Lleno compactado con material del sitio Manual para alcantarillado	m3	2,79
16.2	Triturado 3/4" para soporte de tubería. E=0,15m a 1/2 tub de alcantarillado	m3	2,82
16.3	Lleno compactado con material de préstamo de alcantarillado	m3	3,76
17	RETIRO DE SOBRANTES DE LAS OBRAS		
17.1	Cargue retiro y disposición final de escombros o material sobrantes de obras, distancia máxima de 25 Km de alcantarillado	m3	20,77
18	ACOMETIDAS DOMICILIARIAS RED DE ALCANTARILLADO		
18.1	Tuberia PVC alcantarillado 110 mm	ml	22,30
18.2	Caja de inspección de 80*80 cms. En concreto clase (21 MPA) incluye tapa en concreto reforzado espesor 10 cms. con varilla D=3/8" separación cada 15 cms. En ambas direcciones	Un	20,00
19	SISTEMA DE TRATAMIENTO (SISTEMAS INDIVIDUALES)		
19.1	Localización y replanteo	m2	116,93
19.2	Excavación material común seco h = 0 - 2 m	m3	37,82
19.3	Cargue retiro y disposición final de escombros o material sobrantes de obras, distancia máxima de 25 Km	m3	59,05

Powered by CamScanner

19.4	Cama arena fina	m3	3,70
	Pozo de absorción efluente tanque septico - planta (Según diseño plano P.SIS_TRA-05/05)		
19.15	Tuberia PVC alcantarillado 110 mm	ml	144,00
19.16	Codo 90° - 4" PVC	Un	23,00
16.2	Triturado 3/4" para soporte de tuberia. E=0,15m a 1/2 tub de alcantarillado	m3	21,60
16.3	Lleno compactado con material de préstamo de alcantarillado	m3	41,93
20	**UNIDADES SANITARIAS**		
20.1	Localización y replanteo	m2	34,76
20.1	**CIMENTACIÓN**		
20.1.1	Vigas de cimentación 30x30 (incluye refuerzo)	ml	43,20
20.1.2	Solado de limpieza e=5cm Vigas de cimentación	ml	43,20
20.1.3	Malla electrosoldada 5 mm 15x15 losa contrapiso	kg	77,58
20.1.4	Losa de contrapiso e=7 cm	m2	34,76
	ESTRUCTURA		
20.1.5	Columnetas de confinamiento 12x20 cm (incluye refuerzo)	ml	50,40
20.1.6	Viga concreto 12x20 a la vista, incluye refuerzo	ml	45,66
20.1.7	Dintel en concreto 12x15, incluye refuerzo	ml	
20.1.8	Columnas metálicas 100x100 mm	ml	53,28
	Cubierta		
20.1.12	Correa metálica 1-4 incluye anticorrosivo	ml	72,52
	Pisos y enchapes		
20.1.13	Mortero de nivelación e=5cm	m2	12,20
20.1.14	Piso en cerámica blanca 45X45	m2	12,20
20.1.15	Cerámica blanca 60X30 pared	m2	33,60
20.1.16	Charquera ducha	ml	7,44
	Carpintería metálica		
20.1.17	Puerta en lamina, marco en lamina C20 de 1x2.05m, incluye anticorrosivo, pintura, manija y tope	Un	6,00
	Aparatos sanitarios		
20.1.18	Combo laguna	Un	6,00
20.1.19	Registro y grifería ducha 1/2"	Un	6,00
20.1.20	Incrustaciones	Un	6,00
20.1.21	Rejilla de piso aluminio 2"	Un	6,00
	Instalaciones hidráulicas 0		
20.1.23	Punto agua fría PVC de 1/2"	Un	24,00

Powered by CamScanner

20.1.24	Tuberia PVC presión de 1/2"	ml	41,10
20.1.25	Accesorios PVC presión de 1/2"	Un	60,00
	Instalaciones sanitarias		
20.1.26	Punto sanitario PVC de 2"	Un	18,00
20.1.27	Punto sanitario PVC de 4"	Un	6,00
20.1.28	Tuberia sanitaria PVC 4"	ml	22,90
20.1.29	Tuberia sanitaria PVC 2"	ml	40,96
20.1.30	Codo 45° Sanitario 4"	Un	6,00
20.1.31	Codo 45° Sanitario 2"	Un	60,00
	ACARREOS OBRAS ALCANTARILLADO Y UNIDADES SANITARIAS		
20.1.32	Acarreo de material para obras en concreto al hombro y/o con el empleo de mulas (desde el sitio donde es depositado por el vehículo automotor hasta el sitio de su utilización final) (carga 100kg)	m3	2.034,00
	ITEM NO PREVISTO ACUEDUCTO		
NP3AC	**LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO**		
NP 3.1	ROCERIA Y LIMPIEZA, INCLUYE CORTE DE ARBUSTOS MEDIANOS Y PEQUEÑOS	m2	124,10
NP4AC	**EXCAVACIÓN**		
NP 4.1	EXCAVACION EN CONGLOMERADO A MANO PROFUNDIDAD HASTA 2M	m3	54,96
NP 4.3	EXCAVACION EN ROCA A MANO PROFUNDIDAD HASTA 2M	m3	219,94
NP7AC	**ACOMETIDAS DOMICILIARIAS RED DE ACUEDUCTO**		
NP 7.2	Paso elevado para Tuberia pvc red acueducto. Incluye guaya, estructura de concreto y puntos de anclajes	und	1,00
NP8AC	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍAS ACUEDUCTO**		
NP 8.4	Arena Gruesa para soporte de tuberías	m3	8,40
NP9AC	**SISTEMA DE TRATAMIENTO TIPO FIME**		
NP 9.1	Concreto de 4000 psi impermeabilizado	m3	50,22
	ITEM NO PREVISTO ALCANTARILLADO		
NP8AL	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍAS ACUEDUCTO**		
NP 8.4	Arena Gruesa para soporte de tuberías	m3	2,56
NP19AL	**SISTEMA DE TRATAMIENTO (SISTEMAS INDIVIDUALES)**		

Powered by CamScanner

NP 19.1	Sistema septico integrado Septilisto de 2,000 lt, incluye Filtro plástico tipo colmena	und	6,00
NP 19.2	Geotextil para la separación de suelos con capa de triturado	Ml	432,00
NP20AL	**UNIDADES SANITARIAS**		
NP 20.1.1	Muro en Mampostería ladrillo Farol Liso 10x20x30cm	m2	63,98
NP 20.1.2	Pañete liso sobre muro 1:3	m2	33,60
NP 20.1.3	Cubierta en teja Blanca PVC	m2	54,52
NP 20.1.4	LAVADERO PREFABRICADO EN FIBRA	und	6,00

6. BALANCE FINANCIERO:

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRACTUAL	VALOR EJECUTADO	SALDO
VALOR INICIAL	$841.353.434,12	$ 0	$ 841.353.434,12
ACTA No. 1	$841.353.434,12	$ 486.914.317,78	$ 354.439.116,34
VALOR ADICIONAL	$ 245.501.165,09	$ 0	$ 599.940.281,43
ACTA No. 2	$ 1.086.854.599,21	$ 493.592.100,96	$ 106.348.180,47
TOTAL	$ 1.086.854.599,21	$ 980.506.418,74	$ 106.348.180,47

7. APORTES SEGURIDAD SOCIAL.

De conformidad con las disposiciones del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el **ingeniero Carlos Julián Soto Muriel**, en su calidad de interventor deja constancia que el contratista cumplió con las obligaciones frente al pago de los aportes al sistema de seguridad social integral.

Nota: El contratista presentó CERTIFICADO del contador público Titulado **Elba Liliana Bueno Balaguer Revisor Fiscal** con tarjeta profesional No. 62003-T donde certifica que COASCON S.A.S con NIT. 804.000.013-2 representada legalmente por Janett Graciela Moreno Ramírez, identificada con número de cédula 63.362.809 de Bucaramanga, se encuentra a PAZ Y SALVO con el sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, ICBF y con los aportes parafiscales correspondientes a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo.

Powered by CamScanner

VALOR PAGADO SISTEMA DE SEGURIDAD CONTRATISTA:

Nombre(s)	Salud	Pensión	ARL	No. Planilla	Mes
JANETT GRACIELA MORENO RAMIREZ - R/LEGAL	FAMISANAR	COLPENSIONES	POSITIVA	9458764075	OCTUBRE
	FAMISANAR	COLPENSIONES	POSITIVA	9460000046	NOVIEMBRE
	FAMISANAR	COLPENSIONES	POSITIVA	9460812391	DICIEMBRE
NESTOR LUIS GONZALEZ PEREZ - RESIDENTE	SALUD TOTAL	PORVENIR	POSITIVA	9458764075	OCTUBRE
	SALUD TOTAL	PORVENIR	POSITIVA	9460000046	NOVIEMBRE
	SALUD TOTAL	PORVENIR	POSITIVA	9460812391	DICIEMBRE
CRISTIAN ANDRES ARIAS BEDOYA - TOPOGRAFO	SURA	PORVENIR	POSITIVA	9458764075	OCTUBRE
	SURA	PORVENIR	POSITIVA	9460000046	NOVIEMBRE
	SURA	PORVENIR	POSITIVA	9460812391	DICIEMBRE
JUDITH BIBIANA MORENO RAMIREZ - SISO	SALUD TOTAL	COLPENSIONES	POSITIVA	9458764075	OCTUBRE
	SALUD TOTAL	COLPENSIONES	POSITIVA	9460000046	NOVIEMBRE
	SALUD TOTAL	COLPENSIONES	POSITIVA	9460812391	DICIEMBRE
MARCELA HURTADO GIRALDO - SOCIAL	SANITAS	PORVENIR	POSITIVA	4515849193	OCTUBRE
	SANITAS	PORVENIR	POSITIVA	4520470781	NOVIEMBRE
	SANITAS	PORVENIR	POSITIVA	4529779732	DICIEMBRE

Powered by CamScanner

INGRESO BASE DE COTIZACION DEL PERSONAL MINIMO REQUERIDO EN PROPUESTA.

Nombre(s) - cargo	Salud	Pensión	ARL	No. Planilla	Mes
JANETT GRACIELA MORENO RAMIREZ - R/LEGAL	$278.400	$1.183.200	$484.500	9458764075	OCTUBRE
	$278.400	$1.183.200	$484.500	9460000046	NOVIEMBRE
	$278.400	$1.183.200	$484.500	9460812391	DICIEMBRE
NESTOR LUIS GONZALEZ PEREZ - RESIDENTE	$118.500	$473.700	$ 206.100	9458764075	OCTUBRE
	$118.500	$473.700	$ 206.100	9460000046	NOVIEMBRE
	$118.500	$473.700	$ 206.100	9460812391	DICIEMBRE
CRISTIAN ANDRES ARIAS BEDOYA - TOPOGRAFO	$53.400	$68.300	$10.400	9458764075	OCTUBRE
	$56.000	$224.000	$97.500	9460000046	NOVIEMBRE
	$80.000	$320.000	$139.200	9460812391	DICIEMBRE
JUDITH BIBIANA MORENO RAMIREZ - SISO	$84.000	$335.000	$146.100	9458764075	OCTUBRE
	$84.000	$335.000	$146.100	9460000046	NOVIEMBRE
	$84.000	$335.000	$146.100	9460812391	DICIEMBRE
MARCELA HURTADO GIRALDO - SOCIAL	$ 172.300	$220.500	$33.600	4515849193	OCTUBRE
	$172.300	$220.500	$33.600	4520470781	NOVIEMBRE
	$200.000	$256.000	$39.000	4529779732	DICIEMBRE

Powered by CamScanner

PERIODO A PAGAR: Del 01 de octubre de 2023 al 23 de octubre de 2023 y del 26 de diciembre de 2023 al 31 de diciembre de 2023.

VALOR A PAGAR: Cuatrocientos noventa y tres millones quinientos noventa y dos mil cien pesos con noventa y seis centavos moneda legal colombiana.

MODO DE PAGO (Marcar con una X):

CHEQUE	
TRANSFERENCIA	X

En el caso de que el pago se realice a través de transferencia se deberá diligenciar la siguiente información:

Nombre del banco	Tipo de cuenta	No. de cuenta	Titular de la cuenta
BANCO POPULAR	CORIENTE	550-800-00312-0	COASCON S.A.S - RESGUARDO DACHI

Para constancia, se firma en el Municipio de Armenia Departamento del Quindío, a los diez (10) días del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024).

CARLOS JULIAN SOTO MURIEL
Representante Legal
Consorcio Calarcá
Interventor

MILTON CESAR TORRES HERNANDEZ
Director Operativo
Plan Departamental de Aguas
Gobernación del Quindío
Supervisor

LUIS LEONARDO BOHORQUEZ M.
Ingeniero Contratista
Plan Departamental de Aguas
Gobernación del Quindío
Apoyo a la Supervisión

RUBEN DARIO CASTILLO ESCOBAR
Secretario de Despacho
Secretaría de Aguas e Infraestructura
Gobernación del Quindío

Elaboró: Alejandro Suárez Salazar

Powered by CamScanner

Código: F-INF-08	Acta de Obra	Fecha: 19/03/2019	Versión: 04

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
SECRETARÍA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA

CONTRATO DE OBRA N° 05 DE 2023
ACTA PARCIAL N° 2

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, RESGUARDO INDÍGENA DACHI AGORE DRUA, DEL MUNICIPIO DE CALARCÁ, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.
CONTRATO DE OBRA N°:	5 DE 2023
CONTRATISTA:	COASCON S.A.S
REPRESENTANTE:	JANETT GRACIELA MORENO RAMIREZ
CEDULA O NIT N°:	804.000.013-2
VALOR INICIAL:	$ 841.353.434,12
VALOR ANTICIPO:	$ - 0%
VALOR ADICIONAL:	$ 245.501.165,09
VALOR TOTAL CONTRATO:	$ 1.086.854.599,21
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°: 12921	FECHA 19/07/2022 POR VALOR DE $ 625.635.933,14
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°: 12922	FECHA 19/07/2022 POR VALOR DE $ 268.129.685,63
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°: 16134	FECHA 24/11/2023 POR VALOR DE $ 135.162286,31
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°: 16135	FECHA 24/11/2023 POR VALOR DE $ 57.926.694,13

CRONOLOGÍA DEL CONTRATO

PLAZO INICIAL:	4 MESES	DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIACIÓN:	26/06/2023	
FECHA DE SUSPENSIÓN:	23/10/2023	
PLAZO PRORROGA:	2 MESES	DIAS CALENDARIO
FECHA DE REINICIACIÓN:	26/12/2023	
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	25/10/2023	
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	27/02/2024	

En la Secretaría de Aguas e Infraestructura Departamental, se reunieron: Ruben Dario Castillo Escobar en calidad de Secretario de Aguas e Infraestructura, Milton Cesar Torres Hernández en calidad de Director Operativo Plan Departamental de Aguas, Carlos Julián Soto Muriel en calidad de Interventor, Luis Leonardo Bohórquez Martínez, como Apoyo a la Supervisión, y la Ingeniera Janett Graciela Moreno Ramírez, en calidad de Contratista de obra, con el objeto de suscribir la presente acta de pago, de acuerdo a las siguientes cantidades:

FORMA DE PAGO: El Departamento del Quindío cancelará al contratista el valor total del contrato, a precios unitarios y sin formula de reajuste, mediante pagos parciales hasta llegar al cien por ciento (100%), así: La Entidad cancelará al Contratista el valor del contrato en pagos parciales mensuales por avance de obra, de acuerdo con las cantidades ejecutadas y aprobadas por la interventoría hasta el 95% del valor del contrato. El 5% restante del valor del contrato se pagará contra liquidación del contrato.
a). Pagos parciales, correspondientes al Noventa y cinco por ciento (95%) del valor total del contrato, mensualmente, de acuerdo con la cantidad ejecutada del objeto de la obra, los Items de obra desarrollados, debidamente revisados y aprobados por la interventoría y el presupuesto disponible. A cada una de las actas se le descontará las retenciones y deducciones de ley.
b). Un último pago, correspondiente al cinco por ciento (5%) restante del valor total y/o del balance final del contrato, que será cancelado al contratista previo a la entrega y recibido final a satisfacción de las actividades del objeto contratado. A este pago se le descontará las retenciones y deducciones de ley.

Ítem	Descripción	Condiciones Iniciales				Balance del contrato					Acta PARCIAL N° 1		Acta PARCIAL N° 2		Total Ejecutado	
		Und	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Total	Mayores cantidades	Menores cantidades	Nuevas cantidades	Vr. Unitario pactado	Vr. Total	Cantidad ejecutada	Valor a pagar	Cantidad ejecutada	Valor a pagar	Cantidad	Vr. Pagado
	TOTALES COSTOS DIRECTOS				$ 793.797.304,29					$ 715.461.873,77				$ 363.576.974,78		$ 715.461.873,77
	OBRAS ACUEDUCTO				$ 223.449.449,44					$ 168.247.117,61		$ 72.485.599,11		$ 95.781.518,50		$ 168.247.117,61
2	**IMPACTO URBANO**				$ 2.272.355,00					$ 2.272.355,00		$ 2.272.355,00		$ -		$ 2.272.355,00
2.1	Programas de información y comunicación social integral para obras de acueducto	mes	1,00	$ 2.272.355,00	$ 2.272.355,00	0,00	0,00	1,00	$ 2.272.355,00	$ 2.272.355,00	1,00	$ 2.272.355,00		$ -	1,00	$ 2.272.355,00
3	**LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO**				$ 16.553.383,20					$ 16.324.783,20		$ 16.324.783,20		$ -		$ 16.324.783,20
3.1	Localización y replanteo línea de acueducto	ml	2.172,36	$ 7.620,00	$ 16.553.383,20	0,00	30,00	2.142,36	$ 7.620,00	$ 16.324.783,20	2.142,36	$ 16.324.783,20		$ -	2.142,36	$ 16.324.783,20
4	**EXCAVACIÓN**				$ 9.628.264,34					$ 7.520.274,75		$ 7.520.274,75		$ -		$ 7.520.274,75
4.1	Excavación zanja material común seco h = 0 - 2 m para acueducto	m3	582,86	$ 16.519,00	$ 9.628.264,34	0,00	127,61	455,25	$ 16.519,00	$ 7.520.274,75	455,25	$ 7.520.274,75		$ -	455,25	$ 7.520.274,75
5	**LLENOS**				$ 21.046.874,12					$ 18.327.910,32		$ 17.769.687,48		$ 558.222,84		$ 18.327.910,32
5.1	Lleno compactado con material del sitio Manual para acueducto	m3	456,192	$ 15.078,00	$ 6.878.462,98	0,00	22,36	433,83	$ 15.078,00	$ 6.541.288,74	433,83	$ 6.541.288,74		$ -	433,83	$ 6.541.288,74
5.2	Triturado 3/4" para soporte de tubería. E=0,15m a 1/2 tub de acueducto	m3	0	$ 114.156,00	$ -	4,89	0,00	4,89	$ 114.156,00	$ 558.222,84		$ -	4,89	$ 558.222,84	4,89	$ 558.222,84
5.3	Lleno compactado con material de préstamo de acueducto	m3	304,128	$ 46.587,00	$ 14.168.411,14	0,00	63,11	241,02	$ 46.587,00	$ 11.228.398,74	241,02	$ 11.228.398,74		$ -	241,02	$ 11.228.398,74
6	**RETIRO DE SOBRANTES DE LAS OBRAS**				$ 11.430.030,89					$ -		$ -		$ -		$ -
6.1	Cargue retiro y disposición final de escombros o material sobrantes de obras, distancia máxima de 25 Km de acueducto	m3	281,23	$ 40.643,00	$ 11.430.030,89	0,00	281,23	0,00	$ 40.643,00	$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
7	**ACOMETIDAS DOMICILIARIAS RED DE ACUEDUCTO**				$ 16.268.800,00					$ 7.139.855,69		$ 6.874.149,69		$ 265.706,00		$ 7.139.855,69
7.1	Suministro e Instalación de Tubería de 1/2" PVC PRS RDE 21	ml	1.132,00	$ 9.927,00	$ 11.237.364,00	0,00	439,53	692,47	$ 9.927,00	$ 6.874.149,69	692,47	$ 6.874.149,69		$ -	692,47	$ 6.874.149,69
7.2	Filtro domiciliario con Velas de Cerámica	Un	14,00	$ 349.571,00	$ 4.893.994,00	0,00	14,00	0,00	$ 349.571,00	$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
7.3	Codo PVC PRS DRE 21 Ø 1+1/2"	Un	4,00	$ 9.803,00	$ 39.212,00	0,00	0,00	4,00	$ 9.803,00	$ 39.212,00		$ -	4,00	$ 39.212,00	4,00	$ 39.212,00
7.4	Codo PVC PRS DRE 21 Ø 3/4"	Un	4,00	$ 3.312,00	$ 13.248,00	4,00	0,00	8,00	$ 3.312,00	$ 26.496,00		$ -	8,00	$ 26.496,00	8,00	$ 26.496,00
7.5	Codo PVC PRS DRE 21 Ø 1/2"	Un	5,00	$ 3.136,00	$ 15.680,00	12,00	0,00	17,00	$ 3.136,00	$ 53.312,00		$ -	17,00	$ 53.312,00	17,00	$ 53.312,00
7.6	Tee PVC PRS DRE 21 Ø 1+1/2"	Un	3,00	$ 11.435,00	$ 34.305,00	3,00	0,00	6,00	$ 11.435,00	$ 68.610,00		$ -	6,00	$ 68.610,00	6,00	$ 68.610,00
7.7	Tee PVC PRS DRE 21 Ø 3/4"	Un	1,00	$ 3.491,00	$ 3.491,00	1,00	0,00	2,00	$ 3.491,00	$ 6.982,00		$ -	2,00	$ 6.982,00	2,00	$ 6.982,00
7.8	Buje Soldado PVC PRS 1+1/2"X1/2"	Un	3,00	$ 5.702,00	$ 17.106,00	2,00	0,00	5,00	$ 5.702,00	$ 28.510,00		$ -	5,00	$ 28.510,00	5,00	$ 28.510,00
7.9	Buje Soldado PVC PRS 1+1/2"X3/4"	Un	1,00	$ 5.702,00	$ 5.702,00	2,00	0,00	3,00	$ 5.702,00	$ 17.106,00		$ -	3,00	$ 17.106,00	3,00	$ 17.106,00
7.10	Buje Soldado PVC PRS 3/4"X1/2"	Un	1,00	$ 2.694,00	$ 2.694,00	4,00	0,00	5,00	$ 2.694,00	$ 13.470,00		$ -	5,00	$ 13.470,00	5,00	$ 13.470,00
7.11	Buje Soldado PVC PRS 1"X1/2"	Un	2,00	$ 3.002,00	$ 6.004,00	2,00	0,00	4,00	$ 3.002,00	$ 12.008,00		$ -	4,00	$ 12.008,00	4,00	$ 12.008,00
8	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍAS ACUEDUCTO**				$ 17.540.085,00					$ 15.320.676,99		$ 15.320.676,99		$ -		$ 15.320.676,99
8.1	Suministro e Instalación de Tubería de 1" PVC PRS RDE 21	ml	405,00	$ 7.979,00	$ 3.231.495,00	0,00	0,00	405,00	$ 7.979,00	$ 3.231.495,00	405,00	$ 3.231.495,00		$ -	405,00	$ 3.231.495,00
8.2	Suministro e Instalación de Tubería de 1+1/2" PVC PRS RDE 21	ml	690,00	$ 14.965,00	$ 10.325.850,00	0,00	16,77	673,23	$ 14.965,00	$ 10.074.886,95	673,23	$ 10.074.886,95		$ -	673,23	$ 10.074.886,95
8.3	Suministro e Instalación de Tubería de 3/4" PVC PRS RDE 21	ml	615,00	$ 6.476,00	$ 3.982.740,00	0,00	303,96	311,04	$ 6.476,00	$ 2.014.295,04	311,04	$ 2.014.295,04		$ -	311,04	$ 2.014.295,04
9	**SISTEMA DE TRATAMIENTO TIPO FIME**				$ 39.089.452,96					$ 42.340.470,58		$ -		$ 42.340.470,58		$ 42.340.470,58
9.1	Localización y replanteo	m2	37,41	$ 7.620,00	$ 285.064,20	27,99	0,00	65,40	$ 7.620,00	$ 498.348,00		$ -	65,40	$ 498.348,00	65,40	$ 498.348,00
9.1.1	Excavación material común seco h = 0 - 2 m	m3	48,64	$ 16.519,00	$ 803.484,16	0,00	48,64	0,00	$ 16.519,00	$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
9.1.2	Cargue retiro y disposición final de escombros o material sobrantes de obras, distancia máxima de 25 Km	m3	63,20	$ 40.643,00	$ 2.568.637,60	17,69	0,00	80,89	$ 40.643,00	$ 3.287.612,27		$ -	80,89	$ 3.287.612,27	80,89	$ 3.287.612,27
9.1.3	Solado de limpieza en concreto clase F de 14Mpa e=0,05m	m2	3,74	$ 38.821,00	$ 145.190,54	70,76	0,00	74,50	$ 38.821,00	$ 2.892.164,50		$ -	74,50	$ 2.892.164,50	74,50	$ 2.892.164,50
9.1.4	Suministro, Riego y Compactación de Sub-Base Granular Tipo INVIAS	m3	7,48	$ 218.744,00	$ 1.636.205,12	0,00	5,86	1,62	$ 218.744,00	$ 354.365,28		$ -	1,62	$ 354.365,28	1,62	$ 354.365,28
9.1.5	Concreto de 3000 psi impermeabilizado (incl. formaleta)	m3	0,00	$ 691.781,00	$ -	0,00	0,00	0,00	$ 691.781,00	$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
9.1.6	Acero de refuerzo fy 420 Mpa, corrugado	kg	3863,97	$ 6.497,00	$ 25.104.184,24	0,00	0,00	3.863,97	$ 6.497,00	$ 25.104.213,09		$ -	3.863,97	$ 25.104.213,09	3.863,97	$ 25.104.213,09
9.1.7	Suministro e instalación de malla electrosoldada 5 mm. Abuertura 0,15 m x 0,15 m	m2	14,52	$ 61.807,00	$ 897.437,64	20,40	0,00	34,92	$ 61.807,00	$ 2.158.300,44		$ -	34,92	$ 2.158.300,44	34,92	$ 2.158.300,44
9.1.8	Cubierta metálica para lavado de material	m2	5,12	$ 166.512,00	$ 852.541,44	0,00	5,12	0,00	$ 166.512,00	$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
9.1.9	Tapas en Lamina de Alfajor 1,0x1,0m	Un	5,00	$ 260.329,00	$ 1.301.645,00	0,00	0,00	5,00	$ 260.329,00	$ 1.301.645,00		$ -	5,00	$ 1.301.645,00	5,00	$ 1.301.645,00
9.2	**Accesorios**															
9.2.1	Tubería PVC PRS RDE 21 Ø 1"	ml	18,76	$ 7.979,00	$ 149.686,04	2,04	0,00	20,80	$ 7.979,00	$ 165.963,20		$ -	20,80	$ 165.963,20	20,80	$ 165.963,20
9.2.2	Tubería PVC PRS RDE 21 Ø 2"	ml	2,00	$ 26.020,00	$ 52.040,00	13,01	0,00	15,01	$ 26.020,00	$ 390.560,20		$ -	15,01	$ 390.560,20	15,01	$ 390.560,20
9.2.3	Tubería PVC Sanit. Ø 2"	ml	2,60	$ 20.438,00	$ 53.138,80	3,80	0,00	6,40	$ 20.438,00	$ 130.803,20		$ -	6,40	$ 130.803,20	6,40	$ 130.803,20
9.2.4	Tubería PVC Sanit. Ø 3"	ml	28,46	$ 28.362,00	$ 807.182,52	6,74	0,00	35,20	$ 28.362,00	$ 998.342,40		$ -	35,20	$ 998.342,40	35,20	$ 998.342,40

Código: F-INF-08 | **Acta de Obra** | Fecha: 19/03/2019 | Versión: 04

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
SECRETARÍA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA

CONTRATO DE OBRA N° 05 DE 2023
ACTA PARCIAL N° 2

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, RESGUARDO INDÍGENA DACHI AGORE DRUA, DEL MUNICIPIO DE CALARCÁ, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.

CONTRATO DE OBRA N°: 5 DE 2023
CONTRATISTA: COASCON S.A.S
REPRESENTANTE: JANETT GRACIELA MORENO RAMIREZ
CEDULA O NIT N°: 804.000.013-2
VALOR INICIAL: $ 841.353.434,12
VALOR ANTICIPO: $ - 0%
VALOR ADICIONAL: $ 245.501.165,09
VALOR TOTAL CONTRATO: $ 1.086.854.599,21
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°: 12921 FECHA 19/07/2022 POR VALOR DE $ 625.635.933,14
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°: 12922 FECHA 19/07/2022 POR VALOR DE $ 268.129.685,63
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°: 16134 FECHA 24/11/2023 POR VALOR DE $ 135.162286,31
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°: 16135 FECHA 24/11/2023 POR VALOR DE $ 57.926.694,13

CRONOLOGÍA DEL CONTRATO

PLAZO INICIAL:	4 MESES	DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIACIÓN:	26/06/2023	
FECHA DE SUSPENSIÓN:	23/10/2023	
PLAZO PRORROGA:	2 MESES	DIAS CALENDARIO
FECHA DE REINICIACIÓN:	26/12/2023	
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	25/10/2023	
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	27/02/2024	

En la Secretaría de Aguas e Infraestructura Departamental, se reunieron: Ruben Dario Castillo Escobar en calidad de Secretario de Aguas e Infraestructura, Milton Cesar Torres Hernández en calidad de Director Operativo Plan Departamental de Aguas, Carlos Julián Soto Muriel en calidad de Interventor, Luis Leonardo Bohórquez Martínez, como Apoyo a la Supervisión, y la Ingeniera Janett Graciela Moreno Ramírez, en calidad de Contratista de obra, con el objeto de suscribir la presente acta de pago, de acuerdo a las siguientes cantidades:

FORMA DE PAGO: El Departamento del Quindío cancelará al contratista el valor total del contrato, a precios unitarios y sin formula de reajuste, mediante pagos parciales hasta llegar al cien por ciento (100%), así: La Entidad cancelará al Contratista el valor del contrato en pagos parciales mensuales por avance de obra, de acuerdo con las cantidades ejecutadas y aprobadas por la interventoría hasta el 95% del valor del contrato. El 5% restante del valor del contrato se pagará contra liquidación del contrato.
a). Pagos parciales, correspondientes al Noventa y cinco por ciento (95%) del valor total del contrato, mensualmente, de acuerdo con la cantidad ejecutada del objeto de la obra, los ítems de obra desarrollados, debidamente revisados y aprobados por la interventoría y el presupuesto disponible. A cada una de las actas se le descontará las retenciones y deducciones de ley.
b). Un último pago, correspondiente al cinco por ciento (5%) restante del valor total y/o del balance final del contrato, que será cancelado al contratista previo a la entrega y recibido final a satisfacción de las actividades del objeto contratado. A esta pago se le descontará las retenciones y deducciones de ley.

Ítem	Descripción	Condiciones Iniciales				Balance del contrato					Acta PARCIAL N° 1		Acta PARCIAL N° 2		Total Ejecutado	
		Und	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Total	Mayores cantidades	Menores cantidades	Nuevas cantidades	Vr. Unitario pactado	Vr. Total	Cantidad ejecutada	Valor a pagar	Cantidad ejecutada	Valor a pagar	Cantidad	Vr. Pagado
9.2.5	Tubería PVC Sanit. Ø 4"	ml	13,05	$ 35.561,00	$ 464.071,05	0,35	0,00	13,40	$ 35.561,00	$ 476.517,40		$ -	13,40	$ 476.517,40	13,40	$ 476.517,40
9.2.6	TEE PVC-PRS RDE 21 Ø 1"	Un	2,00	$ 3.562,00	$ 7.124,00	0,00	0,00	2,00	$ 3.562,00	$ 7.124,00		$ -	2,00	$ 7.124,00	2,00	$ 7.124,00
9.2.7	Buje Soldado PVC PRS 1"X2"	Un	1,00	$ 7.144,00	$ 7.144,00	0,00	0,00	1,00	$ 7.144,00	$ 7.144,00		$ -	1,00	$ 7.144,00	1,00	$ 7.144,00
9.2.8	TEE PVC-S Ø 3"x2"	Un	2,00	$ 18.164,00	$ 36.328,00	0,00	0,00	2,00	$ 18.164,00	$ 36.328,00		$ -	2,00	$ 36.328,00	2,00	$ 36.328,00
9.2.9	TEE PVC-S Ø 3"x3"	Un	5,00	$ 34.912,00	$ 174.560,00	0,00	1,00	4,00	$ 34.912,00	$ 139.648,00		$ -	4,00	$ 139.648,00	4,00	$ 139.648,00
9.3	TEE PVC-S Ø 4"x4"	Un	1,00	$ 34.912,00	$ 34.912,00	0,00	0,00	1,00	$ 34.912,00	$ 34.912,00		$ -	1,00	$ 34.912,00	1,00	$ 34.912,00
9.3.1	TEE PVC-S Ø 4"x3"	Un	3,00	$ 34.912,00	$ 104.736,00	0,00	0,00	3,00	$ 34.912,00	$ 104.736,00		$ -	3,00	$ 104.736,00	3,00	$ 104.736,00
9.3.2	VÁLVULA DE CONTROL CORTINA Ø 1"	Un	2,00	$ 221.576,00	$ 443.152,00	1,00	0,00	3,00	$ 221.576,00	$ 664.728,00		$ -	3,00	$ 664.728,00	3,00	$ 664.728,00
9.3.3	VÁLVULA DE CONTROL CORTINA Ø 2"	Un	1,00	$ 307.259,00	$ 307.259,00	1,00	0,00	2,00	$ 307.259,00	$ 614.518,00		$ -	2,00	$ 614.518,00	2,00	$ 614.518,00
9.3.4	VÁLVULA DE APERTURA RÁPIDA Ø 3"	Un	1,00	$ 116.869,00	$ 116.869,00	0,00	0,00	1,00	$ 116.869,00	$ 116.869,00		$ -	1,00	$ 116.869,00	1,00	$ 116.869,00
9.3.5	VÁLVULA DE APERTURA RÁPIDA Ø 2"	Un	1,00	$ 71.546,00	$ 71.546,00	0,00	0,00	1,00	$ 71.546,00	$ 71.546,00		$ -	1,00	$ 71.546,00	1,00	$ 71.546,00
9.3.6	VÁLVULA DE COMPUERTA Ø 3"	Un	1,00	$ 589.554,00	$ 589.554,00	0,00	0,00	1,00	$ 589.554,00	$ 589.554,00		$ -	1,00	$ 589.554,00	1,00	$ 589.554,00
9.3.7	VÁLVULA TIPO WAFER DE A.R. Ø 4"	Un	1,00	$ 836.897,00	$ 836.897,00	0,00	0,00	1,00	$ 836.897,00	$ 836.897,00		$ -	1,00	$ 836.897,00	1,00	$ 836.897,00
9.3.8	VÁLVULA DE LAVADO Ø 4"	Un	1,00	$ 140.344,00	$ 140.344,00	0,00	0,00	1,00	$ 140.344,00	$ 140.344,00		$ -	1,00	$ 140.344,00	1,00	$ 140.344,00
9.3.9	CODO 45° PVC-S Ø 2"	Un	3,00	$ 6.426,00	$ 19.278,00	2,00	0,00	5,00	$ 6.426,00	$ 32.130,00		$ -	5,00	$ 32.130,00	5,00	$ 32.130,00
9.4	CODO 45° PVC-S Ø 3"	Un	13,00	$ 10.908,00	$ 141.804,00	1,00	0,00	14,00	$ 10.908,00	$ 152.712,00		$ -	14,00	$ 152.712,00	14,00	$ 152.712,00
9.4.1	CODO 45° PVC-S Ø 4"	Un	3,00	$ 17.260,00	$ 51.780,00	11,00	0,00	14,00	$ 17.260,00	$ 241.640,00		$ -	14,00	$ 241.640,00	14,00	$ 241.640,00
9.4.2	Buje Soldado PVC-S Ø 3"X2"	Un	1,00	$ 7.845,00	$ 7.845,00	0,00	0,00	1,00	$ 7.845,00	$ 7.845,00		$ -	1,00	$ 7.845,00	1,00	$ 7.845,00
9.4.3	Buje Soldado PVC-S Ø 4"X3"	Un	1,00	$ 11.971,00	$ 11.971,00	0,00	0,00	1,00	$ 11.971,00	$ 11.971,00		$ -	1,00	$ 11.971,00	1,00	$ 11.971,00
9.4.4	Tubería PVC Sanit. Ø 6"	ml	17,07	$ 50.723,00	$ 865.841,61	0,00	1,87	15,20	$ 50.723,00	$ 770.989,60		$ -	15,20	$ 770.989,60	15,20	$ 770.989,60
10	**UNIDADES EN CONCRETO DE ACUEDUCTO**				**$ 13.834.113,76**					**$ 17.249.391,08**		$ -		$ 17.249.391,08		$ 17.249.391,08
10.1.1	Localización y replanteo	m2	61,19	$ 7.620,00	$ 466.267,80	31,81	0,00	93,00	$ 7.620,00	$ 708.660,00		$ -	93,00	$ 708.660,00	93,00	$ 708.660,00
10.1.2	Excavación material común seco h = 0 - 2 m	m3	29,26	$ 16.519,00	$ 483.345,94	0,00	21,16	8,10	$ 16.519,00	$ 133.803,90		$ -	8,10	$ 133.803,90	8,10	$ 133.803,90
10.1.3	Cargue retiro y disposición final de escombros o material sobrantes de obras, distancia máxima de 25 Km	m3	38,03	$ 40.643,00	$ 1.545.653,29	65,77	0,00	103,80	$ 40.643,00	$ 4.218.743,40		$ -	103,80	$ 4.218.743,40	103,80	$ 4.218.743,40
10.1.4	Solado de limpieza en concreto clase F de 14Mpa e=0.05m	m2	2,06	$ 38.821,00	$ 79.971,26	47,54	0,00	49,60	$ 38.821,00	$ 1.925.521,60		$ -	49,60	$ 1.925.521,60	49,60	$ 1.925.521,60
10.1.5	Suministro, Riego y Compactación de Sub-Base Granular Tipo INVIAS	m3	2,06	$ 218.744,00	$ 450.612,64	3,76	0,00	5,82	$ 218.744,00	$ 1.273.090,08		$ -	5,82	$ 1.273.090,08	5,82	$ 1.273.090,08
10.2	**Bocatoma**															
10.2.1	Concreto de 3000 psi impermeabilizado (incl. formaleta)	m3	0,00	$ 691.781,00	$ -	0,00	0,00	0,00	$ 691.781,00	$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
10.2.2	Acero de refuerzo fy 420 Mpa, corrugado	kg	809,09	$ 6.497,00	$ 5.256.657,73	0,00	0,00	809,09	$ 6.497,00	$ 5.256.657,73		$ -	809,09	$ 5.256.657,73	809,09	$ 5.256.657,73
10.2.3	Suministro e instalación de malla electrosoldada 5 mm. Abuertura 0,15 m x 0,15 m	M2	6,61	$ 61.807,00	$ 408.544,27	4,87	0,00	11,48	$ 61.807,00	$ 709.544,36		$ -	11,48	$ 709.544,36	11,48	$ 709.544,36
10.2.4	Rejilla de Captación	Un	1,00	$ 279.492,00	$ 279.492,00	0,00	0,00	1,00	$ 279.492,00	$ 279.492,00		$ -	1,00	$ 279.492,00	1,00	$ 279.492,00
10.3.1	**Desarenador**															
10.3.2	Concreto de 3000 psi impermeabilizado (incl. formaleta)	m3	0,00	$ 691.781,00	$ -	0,00	0,00	0,00	$ 691.781,00	$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
10.4	Acero de refuerzo fy 420 Mpa, corrugado	kg	403,85	$ 6.497,00	$ 2.623.787,20	18,48	0,00	422,33	$ 6.497,00	$ 2.743.878,01		$ -	422,33	$ 2.743.878,01	422,33	$ 2.743.878,01
10.4.1	**Otros**							0,00								
10.4.2	Anden concreto simple de 21Mpa E=0.10 m.	ml	7,39	$ 63.125,00	$ 466.493,75	0,00	7,39	0,00	$ 63.125,00	$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
10.4.3	Canal en concreto clase D (21 MPA) Impermeabilizado	ml	18,48	$ 61.544,00	$ 1.137.333,12	0,00	18,48	0,00	$ 61.544,00	$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
10.4.4	Cabezal de Descarga	m3	1,08	$ 588.847,00	$ 635.954,76	0,00	1,08	0,00	$ 588.847,00	$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
11	**PUESTA EN MARCHA**				**$ 8.374.960,00**					$ -		$ -		$ -		$ -
11.1	Puesta en marcha PTAP	GL	1,00	$ 8.374.960,00	$ 8.374.960,00	0,00	1,00	0,00	$ 8.374.960,00	$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
12	**URBANISMO**				**$ 67.411.130,17**					**$ 41.751.400,00**		**$ 6.383.672,00**		$ 35.367.728,00		$ 41.751.400,00
12.1	Cerramiento en ladrillo caravista y malla para acueducto	ml	88,49	$ 301.233,00	$ 26.656.108,17	0,00	88,49	0,00	$ 301.233,00	$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
12.2	Puerta de acceso en tubería metálica y malla para acueducto	un	1,00	$ 798.542,00	$ 798.542,00	0,00	1,00	0,00	$ 798.542,00	$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
12.3	Acarreo de material para obras de acueducto en concreto, al hombro y/o con el empleo de mulas (desde el sitio donde es depositado por el vehículo automotor hasta el sitio de su utilización final) (carga 100kg)	m3	5120,00	$ 7.804,00	$ 39.956.480,00	230,00	0,00	5.350,00	$ 7.804,00	$ 41.751.400,00	818,00	$ 6.383.672,00	4.532,00	$ 35.367.728,00	5.350,00	$ 41.751.400,00
	OBRAS ALCANTARILLADO				**$ 211.284.969,90**					**$ 158.736.785,52**		**$ 79.002.161,98**		**$ 79.734.623,54**		**$ 158.736.785,52**
13	**IMPACTO URBANO ALCANTARILLADO**				**$ 2.272.355,00**					$ 2.272.355,00		$ 2.272.355,00		$ -		$ 2.272.355,00
13.1	Programas de información y comunicación social integral para obras de alcantarillado	mes	1,00	$ 2.272.355,00	$ 2.272.355,00	0,00	0,00	1,00	$ 2.272.355,00	$ 2.272.355,00	1,00	$ 2.272.355,00		$ -	1,00	$ 2.272.355,00
14	**LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO ALCANTARILLADO**				**$ 243.840,00**					$ 1.130.503,20		$ 213.360,00		$ 917.143,20		$ 1.130.503,20
14.1	Localización y replanteo línea de alcantarillado	ml	32,00	$ 7.620,00	$ 243.840,00	116,36	0,00	148,36	$ 7.620,00	$ 1.130.503,20	28,00	$ 213.360,00	120,36	$ 917.143,20	148,36	$ 1.130.503,20

Código: F-INF-08	Acta de Obra	Fecha: 19/03/2019	Versión: 04

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
SECRETARÍA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA

CONTRATO DE OBRA N° 05 DE 2023
ACTA PARCIAL N° 2

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, RESGUARDO INDÍGENA DACHI AGORE DRUA, DEL MUNICIPIO DE CALARCÁ, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.

CONTRATO DE OBRA N°: 5 DE 2023
CONTRATISTA: COASCON S.A.S
REPRESENTANTE: JANETT GRACIELA MORENO RAMIREZ
CEDULA O NIT N°: 804.000.013-2
VALOR INICIAL: $ 841.353.434,12
VALOR ANTICIPO: $ - 0%
VALOR ADICIONAL: $ 245.501.165,09
VALOR TOTAL CONTRATO: $ 1.086.854.599,21
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°: 12921 FECHA 19/07/2022 POR VALOR DE $ 625.635.933,14
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°: 12922 FECHA 19/07/2022 POR VALOR DE $ 268.129.685,63
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°: 16134 FECHA 24/11/2023 POR VALOR DE $ 135.162286,31
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°: 16135 FECHA 24/11/2023 POR VALOR DE $ 57.926.694,13

CRONOLOGÍA DEL CONTRATO

PLAZO INICIAL:	4 MESES	DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIACIÓN:	26/06/2023	
FECHA DE SUSPENSIÓN:	23/10/2023	
PLAZO PRORROGA:	2 MESES	DIAS CALENDARIO
FECHA DE REINICIACIÓN:	26/12/2023	
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	25/10/2023	
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	27/02/2024	

En la Secretaría de Aguas e Infraestructura Departamental, se reunieron: Ruben Dario Castillo Escobar en calidad de Secretario de Aguas e Infraestructura, Milton Cesar Torres Hernández en calidad de Director Operativo Plan Departamental de Aguas, Carlos Julián Solo Muriel en calidad de Interventor, Luis Leonardo Bohórquez Martínez, como Apoyo a la Supervisión, y la Ingeniera Janett Graciela Moreno Ramírez, en calidad de Contratista de obra, con el objeto de suscribir la presente acta de pago, de acuerdo a las siguientes cantidades:

FORMA DE PAGO: El Departamento del Quindío cancelará al contratista el valor total del contrato, a precios unitarios y sin formula de reajuste, mediante pagos parciales hasta llegar al cien por ciento (100%), así: La Entidad cancelará al Contratista el valor del contrato en pagos parciales mensuales por avance de obra, de acuerdo con las cantidades ejecutadas y aprobadas por la interventoría hasta el 95% del valor del contrato. El 5% restante del valor del contrato se pagará contra liquidación del contrato.
a). Pagos parciales, correspondientes al Noventa y cinco por ciento (95%) del valor total del contrato, mensualmente, de acuerdo con la cantidad ejecutada del objeto de la obra, los ítems de obra desarrollados, debidamente revisados y aprobados por la interventoría y el presupuesto disponible. A cada una de las actas se le descontará las retenciones y deducciones de ley.
b). Un último pago, correspondiente al cinco por ciento (5%) restante del valor total y/o del balance final del contrato, que será cancelado al contratista previo a la entrega y recibido final a satisfacción de las actividades del objeto contratado. A este pago se le descontará las retenciones y deducciones de ley.

Ítem	Descripción	Condiciones Iniciales				Balance del contrato					Acta PARCIAL N° 1		Acta PARCIAL N° 2		Total Ejecutado	
		Und	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Total	Mayores cantidades	Menores cantidades	Nuevas cantidades	Vr. Unitario pactado	Vr. Total	Cantidad ejecutada	Valor a pagar	Cantidad ejecutada	Valor a pagar	Cantidad	Vr. Pagado
15	**EXCAVACIÓN ALCANTARILLADO**				$ 528.608,00					$ 685.703,69		$ 387.866,12		$ 297.837,57		$ 685.703,69
15.1	Excavación zanja material común seco h = 0 - 2 m para alcantarillado	m3	32,00	$ 16.519,00	$ 528.608,00	9,51	0,00	41,51	$ 16.519,00	$ 685.703,69	23,48	$ 387.866,12	18,03	$ 297.837,57	41,51	$ 685.703,69
16	**LLENOS ALCANTARILLADO**				$ 1.159.683,00					$ 1.092.528,75		$ 553.374,09		$ 539.154,66		$ 1.092.528,75
16.1	Lleno compactado con material del sitio Manual para alcantarillado	m3	25,00	$ 15.078,00	$ 376.950,00	1,27	0,00	26,27	$ 15.078,00	$ 396.099,06	23,48	$ 354.031,44	2,79	$ 42.067,62	26,27	$ 396.099,06
16.2	Triturado 3/4" para soporte de tubería. E=0,15m a 1/2 tub de alcantarillado	m3	4,00	$ 114.156,00	$ 456.624,00	0,00	0,05	3,95	$ 114.156,00	$ 450.916,20	1,13	$ 128.996,28	2,82	$ 321.919,92	3,95	$ 450.916,20
16.3	Lleno compactado con material de préstamo de alcantarillado	m3	7,00	$ 46.587,00	$ 326.109,00	0,00	1,73	5,27	$ 46.587,00	$ 245.513,49	1,51	$ 70.346,37	3,76	$ 175.167,12	5,27	$ 245.513,49
17	**RETIRO DE SOBRANTES DE LAS OBRAS**				$ 569.002,00					$ 844.155,11		$ -		$ 844.155,11		$ 844.155,11
17.1	Cargue retiro y disposición final de escombros o material sobrantes de obras, distancia máxima de 25 Km de alcantarillado	m3	14,00	$ 40.643,00	$ 569.002,00	6,77	0,00	20,77	$ 40.643,00	$ 844.155,11		$ -	20,77	$ 844.155,11	20,77	$ 844.155,11
18	**ACOMETIDAS DOMICILIARIAS RED DE ALCANTARILLADO**				$ 4.387.656,00					$ 8.546.579,90		$ 2.671.563,80		$ 5.875.016,10		$ 8.546.579,90
18.1	Tuberia PVC alcantarillado 110 mm	ml	28,00	$ 22.207,00	$ 621.796,00	17,70	0,00	45,70	$ 22.207,00	$ 1.014.859,90	23,40	$ 519.643,80	22,30	$ 495.216,10	45,70	$ 1.014.859,90
18.2	Caja de inspección de 80*80 cms. En concreto clase (21 MPA) incluye tapa en concreto reforzado espesor 10 cms. con varilla D=3/8" separación cada 15 cms. En ambas direcciones	Un	14,00	$ 268.990,00	$ 3.765.860,00	14,00	0,00	28,00	$ 268.990,00	$ 7.531.720,00	8,00	$ 2.151.920,00	20,00	$ 5.379.800,00	28,00	$ 7.531.720,00
19	**SISTEMA DE TRATAMIENTO (SISTEMAS INDIVIDUALES)**				$ 38.100.009,04					$ 20.363.631,64		$ 8.549.528,51		$ 11.814.103,13		$ 20.363.631,64
19.1	Localización y replanteo	m2	141,10	$ 3.944,00	$ 556.498,40	98,29	0,00	239,39	$ 3.944,00	$ 944.154,16	122,46	$ 482.982,24	116,93	$ 461.171,92	239,39	$ 944.154,16
19.2	Excavación material común seco h = 0 - 2 m	m3	22,66	$ 16.519,00	$ 374.320,54	192,12	0,00	214,78	$ 16.519,00	$ 3.547.950,82	176,96	$ 2.923.202,24	37,82	$ 624.748,58	214,78	$ 3.547.950,82
19.3	Cargue retiro y disposición final de escombros o material sobrantes de obras, distancia máxima de 25 Km	m3	173,4	$ 40.643,00	$ 7.047.496,20	0,00	114,35	59,05	$ 40.643,00	$ 2.399.969,15		$ -	59,05	$ 2.399.969,15	59,05	$ 2.399.969,15
19.4	Cama arena fina	m3	9,00	$ 84.707,00	$ 762.363,00	0,00	0,00	9,00	$ 84.707,00	$ 762.363,00	5,29	$ 448.100,03	3,71	$ 314.262,97	9,00	$ 762.363,00
19.5	Sistema septico integrado Septilisto de 2,500 lt, incluye Filtro plástico tipo colmena	Un	0,00	$ 6.200.278,00	$ -	0,00	0,00	0,00	$ 6.200.278,00	$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
	Pozo de absorción efluente tanque septico - planta (Según diseño plano P.SIS TRA-05/05)															
19.6	Excavación Pozo de absorción (infiltración)	m3	46,41	$ 16.519,00	$ 766.646,79	0,00	46,41	0,00	$ 16.519,00	$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
19.7	Viga perimetral Pozo de absorción	m3	0,00	$ 737.258,00	$ -	0,00	0,00	0,00	$ 737.258,00	$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
19.8	Acero de refuerzo fy 420 Mpa, corrugado. Viga perimetral pozo de absorción	kg	0,00	$ 6.497,00	$ -	0,00	0,00	0,00	$ 6.497,00	$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
19.9	Muro en ladrillo tolete	m2	0,00	$ 60.684,00	$ -	0,00	0,00	0,00	$ 60.684,00	$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
19.10	Cama Grava 4" a 6"	m3	0,00	$ 92.713,00	$ -	0,00	0,00	0,00	$ 92.713,00	$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
19.11	Cama Grava D=1-1 1/2"	m3	0,00	$ 92.713,00	$ -	0,00	0,00	0,00	$ 92.713,00	$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
19.12	Tapa en concreto armado de f'c 21 MPa 3000 psi y placa de concreto de soporte. Incluye acero de refuerzo	m3	0,00	$ 1.065.427,00	$ -	0,00	0,00	0,00	$ 1.065.427,00	$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
19.13	Muro en concreto simple	m3	0,00	$ 410.080,00	$ -	0,00	0,00	0,00	$ 410.080,00	$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
19.14	Caja de inspección de 100*100 cms. En concreto clase (21 MPA) incluye tapa en concreto reforzado espesor 10 cms. con varilla D=3/8" separación cada 15 cms. En ambas direcciones	und	14,00	$ 375.660,00	$ 5.259.240,00	0,00	14,00	0,00	$ 375.660,00	$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
19.15	Tuberia PVC alcantarillado 110 mm	ml	459,00	$ 22.207,00	$ 10.193.013,00	0,00	123,00	336,00	$ 22.207,00	$ 7.461.552,00	192,00	$ 4.263.744,00	144,00	$ 3.197.808,00	336,00	$ 7.461.552,00
19.16	Codo 90° - 4" PVC	Un	56,00	$ 17.260,00	$ 966.560,00	0,00	8,00	48,00	$ 17.260,00	$ 828.480,00	25,00	$ 431.500,00	23,00	$ 396.980,00	48,00	$ 828.480,00
16.2	Triturado 3/4" para soporte de tubería. E=0,15m a 1/2 tub de alcantarillado	m3	75,74	$ 114.156,00	$ 8.645.604,66	0,00	54,14	21,60	$ 114.156,00	$ 2.465.769,60		$ -	21,60	$ 2.465.769,60	21,60	$ 2.465.769,60
16.3	Lleno compactado con material de préstamo de alcantarillado	m3	75,74	$ 46.587,00	$ 3.528.266,45	0,00	33,81	41,93	$ 46.587,00	$ 1.953.392,91		$ -	41,93	$ 1.953.392,91	41,93	$ 1.953.392,91
20	**UNIDADES SANITARIAS**				$ 120.547.732,86					$ 101.778.440,23		$ 58.204.562,46		$ 43.573.877,77		$ 101.778.440,23
20.1	Localización y replanteo	m2	82,95	$ 3.944,00	$ 327.154,80	1,71	0,00	84,66	$ 3.944,00	$ 333.899,04	49,90	$ 196.805,60	34,76	$ 137.093,44	84,66	$ 333.899,04
20.1	**CIMENTACIÓN**															
20.1.1	Vigas de cimentación 30x30 (incluye refuerzo)	ml	205,60	$ 113.215,00	$ 23.277.004,00	0,00	99,72	105,88	$ 113.215,00	$ 11.987.204,20	62,68	$ 7.096.316,20	43,20	$ 4.890.888,00	105,88	$ 11.987.204,20
20.1.2	Solado de limpieza e=5cm Vigas de cimentación	ml	205,60	$ 6.735,00	$ 1.384.716,00	0,00	99,72	105,88	$ 6.735,00	$ 713.101,80	62,68	$ 422.149,80	43,20	$ 290.952,00	105,88	$ 713.101,80
20.1.3	Malla electrosoldada 5 mm 15x15 losa contrapiso	kg	172,95	$ 61.807,00	$ 10.689.520,65	15,48	0,00	188,43	$ 61.807,00	$ 11.646.293,01	110,84	$ 6.850.687,88	77,59	$ 4.795.605,13	188,43	$ 11.646.293,01
20.1.4	Losa de contrapiso e=7 cm	m2	82,95	$ 53.125,00	$ 4.406.718,75	1,71	0,00	84,66	$ 53.125,00	$ 4.497.562,50	49,90	$ 2.650.937,50	34,76	$ 1.846.625,00	84,66	$ 4.497.562,50
	ESTRUCTURA															
20.1.5	Columnetas de confinamiento 12x20 cm (incluye refuerzo)	ml	141,20	$ 84.439,00	$ 11.922.786,80	0,00	19,40	121,80	$ 84.439,00	$ 10.284.670,20	71,40	$ 6.028.944,60	50,40	$ 4.255.725,60	121,80	$ 10.284.670,20
20.1.6	Viga concreto 12x20 a la vista, incluye refuerzo	ml	105,90	$ 75.287,00	$ 7.972.893,30	5,96	0,00	111,86	$ 75.287,00	$ 8.421.603,82	66,20	$ 4.983.999,40	45,66	$ 3.437.604,42	111,86	$ 8.421.603,82
20.1.7	Dintel en concreto 12x15, incluye refuerzo	ml	11,50	$ 43.581,00	$ 501.181,50	0,00	11,50	0,00	$ 43.581,00	$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
20.1.8	Columnas metálicas 100x100 mm	ml	128,82	$ 85.717,00	$ 11.042.063,94	0,00	4,50	124,32	$ 85.717,00	$ 10.656.337,44	71,04	$ 6.089.335,68	53,28	$ 4.567.001,76	124,32	$ 10.656.337,44
	Mampostería															

Código: F-INF-08	Acta de Obra	Fecha: 19/03/2019	Versión: 04

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
SECRETARÍA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA

CONTRATO DE OBRA N° 05 DE 2023
ACTA PARCIAL N° 2

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, RESGUARDO INDÍGENA DACHI AGORE DRUA, DEL MUNICIPIO DE CALARCÁ, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.

CONTRATO DE OBRA N°: 5 DE 2023
CONTRATISTA: COASCON S.A.S
REPRESENTANTE: JANETT GRACIELA MORENO RAMIREZ
CEDULA O NIT N°: 804.000.013-2
VALOR INICIAL: $ 841.353.434,12
VALOR ANTICIPO: $ - 0%
VALOR ADICIONAL: $ 245.501.165,09
VALOR TOTAL CONTRATO: $ 1.086.854.599,21
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°: 12921 FECHA 19/07/2022 POR VALOR DE $ 625.635.933,14
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°: 12922 FECHA 19/07/2022 POR VALOR DE $ 268.129.685,63
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°: 16134 FECHA 24/11/2023 POR VALOR DE $ 135.162286,31
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°: 16135 FECHA 24/11/2023 POR VALOR DE $ 57.926.694,13

CRONOLOGÍA DEL CONTRATO

PLAZO INICIAL: 4 MESES DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIACIÓN: 26/06/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: 23/10/2023
PLAZO PRORROGA: 2 MESES DIAS CALENDARIO
FECHA DE REINICIACIÓN: 26/12/2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL 25/10/2023
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL: 27/02/2024

En la Secretaría de Aguas e Infraestructura Departamental, se reunieron: Ruben Dario Castillo Escobar en calidad de Secretario de Aguas e Infraestructura, Milton Cesar Torres Hernández en calidad de Director Operativo Plan Departamental de Aguas, Carlos Julián Soto Muriel en calidad de Interventor, Luis Leonardo Bohórquez Martínez, como Apoyo a la Supervisión, y la Ingeniera Janett Graciela Moreno Ramírez, en calidad de Contratista de obra, con el objeto de suscribir la presente acta de pago, de acuerdo a las siguientes cantidades:

FORMA DE PAGO: El Departamento del Quindío cancelará al contratista el valor total del contrato, a precios unitarios y sin formula de reajuste, mediante pagos parciales hasta llegar al cien por ciento (100%), así: La Entidad cancelará al Contratista el valor del contrato en pagos parciales mensuales por avance de obra, de acuerdo con las cantidades ejecutadas y aprobadas por la interventoría hasta el 95% del valor del contrato. El 5% restante del valor del contrato se pagará contra liquidación del contrato.
a). Pagos parciales, correspondientes al Noventa y cinco por ciento (95%) del valor total del contrato, mensualmente, de acuerdo con la cantidad ejecutada del objeto de la obra, los ítems de obra desarrollados, debidamente revisados y aprobados por la interventoría y el presupuesto disponible. A cada una de las actas se le descontará las retenciones y deducciones de ley.
b). Un último pago, correspondiente al cinco por ciento (5%) restante del valor total y/o del balance final del contrato, que será cancelado al contratista previo a la entrega y recibido final a satisfacción de las actividades del objeto contratado. A este pago se le descontará las retenciones y deducciones de ley.

Ítem	Descripción	Condiciones Iniciales				Balance del contrato					Acta PARCIAL N° 1		Acta PARCIAL N° 2		Total Ejecutado	
		Und	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Total	Mayores cantidades	Menores cantidades	Nuevas cantidades	Vr. Unitario pactado	Vr. Total	Cantidad ejecutada	Valor a pagar	Cantidad ejecutada	Valor a pagar	Cantidad	Vr. Pagado
20.1.9	Muro mampostería ladrillo tolete en soga	m2	0,00	$ 56.500,00	$ -	0,00	0,00	0,00	$ 56.500,00	$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
	Cubierta															
20.1.10	Estructura para cubierta perlin	ml	241,76	$ 33.297,00	$ 8.049.882,72	0,00	241,76	0,00	$ 33.297,00	$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
20.1.11	Cubierta teja fibrocemento	m2	0,00	$ 36.282,00	$ -	0,00	0,00	0,00	$ 36.282,00	$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
20.1.12	Correa metálica 1-4 incluye anticorrosivo	ml	45,00	$ 80.438,00	$ 3.619.710,00	76,77	0,00	121,77	$ 80.438,00	$ 9.794.935,26	49,25	$ 3.961.571,50	72,52	$ 5.833.363,76	121,77	$ 9.794.935,26
	Pisos y enchapes															
20.1.13	Mortero de nivelación e=5cm	m2	35,00	$ 25.951,00	$ 908.285,00	0,00	0,43	34,57	$ 25.951,00	$ 897.126,07	22,37	$ 580.523,87	12,20	$ 316.602,20	34,57	$ 897.126,07
20.1.14	Piso en cerámica blanca 45X45	m2	35,00	$ 40.930,00	$ 1.432.550,00	0,00	0,43	34,57	$ 40.930,00	$ 1.414.950,10	22,37	$ 915.604,10	12,20	$ 499.346,00	34,57	$ 1.414.950,10
20.1.15	Cerámica blanca 60X30 pared	m2	94,00	$ 42.833,00	$ 4.026.302,00	0,00	3,24	90,76	$ 42.833,00	$ 3.887.523,08	57,16	$ 2.448.334,28	33,60	$ 1.439.188,80	90,76	$ 3.887.523,08
20.1.16	Charquera ducha	ml	22,00	$ 19.201,00	$ 422.422,00	0,00	3,40	18,60	$ 19.201,00	$ 357.138,60	11,16	$ 214.283,16	7,44	$ 142.855,44	18,60	$ 357.138,60
	Carpintería metálica															
20.1.17	Puerta en lamina, marco en lamina C20 de 1x2.05m, incluye anticorrosivo, pintura, manija y tope	Un	14,00	$ 622.286,00	$ 8.712.004,00	1,00	0,00	15,00	$ 622.286,00	$ 9.334.290,00	9,00	$ 5.600.574,00	6,00	$ 3.733.716,00	15,00	$ 9.334.290,00
	Aparatos sanitarios															
20.1.18	Combo laguna	Un	14,00	$ 349.416,00	$ 4.891.824,00	1,00	0,00	15,00	$ 349.416,00	$ 5.241.240,00	9,00	$ 3.144.744,00	6,00	$ 2.096.496,00	15,00	$ 5.241.240,00
20.1.19	Registro y grifería ducha 1/2"	Un	14,00	$ 78.515,00	$ 1.099.210,00	1,00	0,00	15,00	$ 78.515,00	$ 1.177.725,00	9,00	$ 706.635,00	6,00	$ 471.090,00	15,00	$ 1.177.725,00
20.1.20	Incrustaciones	Un	14,00	$ 31.154,00	$ 436.156,00	1,00	0,00	15,00	$ 31.154,00	$ 467.310,00	9,00	$ 280.386,00	6,00	$ 186.924,00	15,00	$ 467.310,00
20.1.21	Rejilla de piso aluminio 2"	Un	14,00	$ 12.541,00	$ 175.574,00	1,00	0,00	15,00	$ 12.541,00	$ 188.115,00	9,00	$ 112.869,00	6,00	$ 75.246,00	15,00	$ 188.115,00
20.1.22	Lavadero prefabricado	Un	14,00	$ 261.545,00	$ 3.661.630,00	0,00	14,00	0,00	$ 261.545,00	$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
	Instalaciones hidráulicas0															
20.1.23	Punto agua fría PVC de 1/2"	Un	65,00	$ 35.575,00	$ 2.312.375,00	0,00	6,00	59,00	$ 35.575,00	$ 2.098.925,00	35,00	$ 1.245.125,00	24,00	$ 853.800,00	59,00	$ 2.098.925,00
20.1.24	Tuberia PVC presión de 1/2"	ml	130,00	$ 9.927,00	$ 1.290.510,00	0,00	28,68	101,32	$ 9.927,00	$ 1.005.803,64	60,22	$ 597.803,94	41,10	$ 407.999,70	101,32	$ 1.005.803,64
20.1.25	Accesorios PVC presión de 1/2"	Un	150,00	$ 776,00	$ 116.400,00	0,00	2,00	148,00	$ 776,00	$ 114.848,00	88,00	$ 68.288,00	60,00	$ 46.560,00	148,00	$ 114.848,00
	Instalaciones sanitarias															
20.1.26	Punto sanitario PVC de 2"	Un	48,00	$ 46.257,00	$ 2.220.336,00	0,00	4,00	44,00	$ 46.257,00	$ 2.035.308,00	26,00	$ 1.202.682,00	18,00	$ 832.626,00	44,00	$ 2.035.308,00
20.1.27	Punto sanitario PVC de 4"	Un	14,00	$ 69.348,00	$ 970.872,00	1,00	0,00	15,00	$ 69.348,00	$ 1.040.220,00	9,00	$ 624.132,00	6,00	$ 416.088,00	15,00	$ 1.040.220,00
20.1.28	Tuberia sanitaria PVC 4"	ml	22,00	$ 33.710,00	$ 741.620,00	25,00	0,00	47,00	$ 33.710,00	$ 1.584.370,00	24,10	$ 812.411,00	22,90	$ 771.959,00	47,00	$ 1.584.370,00
20.1.29	Tuberia sanitaria PVC 2"	ml	119,20	$ 19.087,00	$ 2.275.170,40	0,00	23,39	95,81	$ 19.087,00	$ 1.828.725,47	54,85	$ 1.046.921,95	40,96	$ 781.803,52	95,81	$ 1.828.725,47
20.1.30	Codo 45° Sanitario 4"	Un	90,00	$ 16.523,00	$ 1.487.070,00	0,00	75,00	15,00	$ 16.523,00	$ 247.845,00	9,00	$ 148.707,00	6,00	$ 99.138,00	15,00	$ 247.845,00
20.1.31	Codo 45° Sanitario 2"	Un	30,00	$ 5.793,00	$ 173.790,00	60,00	0,00	90,00	$ 5.793,00	$ 521.370,00	30,00	$ 173.790,00	60,00	$ 347.580,00	90,00	$ 521.370,00
	ACARREOS OBRAS ALCANTARILLADO Y UNIDADES SANITARIAS				**$ 43.476.084,00**					**$ 22.022.888,00**		**$ 6.149.552,00**		**$ 15.873.336,00**		**$ 22.022.888,00**
20.1.32	Acarreo de material para obras en concreto al hombro y/o con el empleo de mulas (desde el sitio donde es depositado por el vehículo automotor hasta el sitio de su utilización final) (carga 100kg)	m3	5.571,00	$ 7.804,00	$ 43.476.084,00	0,00	2.749,00	2.822,00	$ 7.804,00	$ 22.022.888,00	788,00	$ 6.149.552,00	2.034,00	$ 15.873.336,00	2.822,00	$ 22.022.888,00
	ITEM NO PREVISTO ACUEDUCTO				**$ 227.786.580,56**					**$ 269.867.575,17**		**$ 132.354.116,76**		**$ 137.513.458,41**		**$ 269.867.575,17**
NP3AC	**LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO**				**$ 8.747.485,68**					**$ 6.859.412,04**		**$ 6.490.338,64**		**$ 369.073,40**		**$ 6.859.412,04**
NP 3.1	ROCERIA Y LIMPIEZA, INCLUYE CORTE DE ARBUSTOS MEDIANOS Y PEQUEÑOS	m2	2.941,32	$ 2.974,00	$ 8.747.485,68	0,00	634,86	2.306,46	$ 2.974,00	$ 6.859.412,04	2.182,36	$ 6.490.338,64	124,10	$ 369.073,40	2.306,46	$ 6.859.412,04
NP4AC	**EXCAVACIÓN**				**$ 23.723.402,23**					**$ 60.012.618,30**		**$ 22.220.404,50**		**$ 37.792.213,80**		**$ 60.012.618,30**
NP 4.1	EXCAVACION EN CONGLOMERADO A MANO PROFUNDIDAD HASTA 2M	m3	228,86	$ 58.041,00	$ 13.283.263,26	54,30	0,00	283,16	$ 58.041,00	$ 16.434.889,56	228,20	$ 13.244.956,20	54,96	$ 3.189.933,36	283,16	$ 16.434.889,56
NP 4.2	EXCAVACION EN CONGLOMERADO A MANO PROFUNDIDAD 2M A 4M	m3	0,00	$ 64.916,00	$ -	0,00	0,00	0,00	$ 64.916,00	$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
NP 4.3	EXCAVACION EN ROCA A MANO PROFUNDIDAD HASTA 2M	m3	57,22	$ 157.326,00	$ 9.002.193,72	219,77	0,00	276,99	$ 157.326,00	$ 43.577.728,74	57,05	$ 8.975.448,30	219,94	$ 34.602.280,44	276,99	$ 43.577.728,74
NP 4.4	ENTIBADO EN MADERA	m2	40,75	$ 35.287,00	$ 1.437.945,25	0,00	40,75	0,00	$ 35.287,00	$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
NP7AC	**ACOMETIDAS DOMICILIARIAS RED DE ACUEDUCTO**				**$ 4.002.642,00**					**$ 4.002.642,00**		**$ -**		**$ 4.002.642,00**		**$ 4.002.642,00**
NP 7.2	Paso elevado para Tuberia pvc red acueducto. Incluye guaya, estructura de concreto y puntos de anclajes	und	2,00	$ 2.001.321,00	$ 4.002.642,00	0,00	0,00	2,00	$ 2.001.321,00	$ 4.002.642,00		$ -	2,00	$ 4.002.642,00	2,00	$ 4.002.642,00
NP8AC	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍAS ACUEDUCTO**				**$ 105.044.995,26**					**$ 109.077.518,42**		**$ 103.643.373,62**		**$ 5.434.144,80**		**$ 109.077.518,42**
NP 8.1	Prueba Hidrostática de presión en Tuberías	und	1,00	$ 1.323.991,00	$ 1.323.991,00	0,00	1,00	0,00	$ 1.323.991,00	$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
NP 8.4	Arena Gruesa para soporte de tuberías	m3	160,33	$ 646.922,00	$ 103.721.004,26	8,28	0,00	168,61	$ 646.922,00	$ 109.077.518,42	160,21	$ 103.643.373,62	8,40	$ 5.434.144,80	168,61	$ 109.077.518,42
NP9AC	**SISTEMA DE TRATAMIENTO TIPO FIME**				**$ 86.268.055,39**					**$ 89.915.384,41**		**$ -**		**$ 89.915.384,41**		**$ 89.915.384,41**
NP 9.1	Concreto de 4000 psi impermeabilizado	m3	48,18	$ 1.790.388,00	$ 86.268.055,39	2,04	0,00	50,22	$ 1.790.388,00	$ 89.915.384,41		$ -	50,22	$ 89.915.384,41	50,22	$ 89.915.384,41
	ITEM NO PREVISTO ALCANTARILLADO				**$ 131.276.304,39**					**$ 118.610.395,47**		**$ 68.063.021,14**		**$ 50.547.374,33**		**$ 118.610.395,47**
NP3AL	**LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO**				**$ 776.362,70**					**$ 389.504,78**		**$ 389.504,78**		**$ -**		**$ 389.504,78**
NP 3.1	ROCERIA Y LIMPIEZA, INCLUYE CORTE DE ARBUSTOS MEDIANOS Y PEQUEÑOS	m2	261,05	$ 2.974,00	$ 776.362,70	0,00	130,08	130,97	$ 2.974,00	$ 389.504,78	130,97	$ 389.504,78		$ -	130,97	$ 389.504,78

Código: F-INF-08	Acta de Obra	Fecha: 19/03/2019	Versión: 04

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
SECRETARÍA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA

CONTRATO DE OBRA N° 05 DE 2023
ACTA PARCIAL N° 2

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, RESGUARDO INDÍGENA DACHI AGORE DRUA, DEL MUNICIPIO DE CALARCÁ, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.
CONTRATO DE OBRA N°:	5 DE 2023
CONTRATISTA:	COASCON S.A.S
REPRESENTANTE:	JANETT GRACIELA MORENO RAMIREZ
CEDULA O NIT N°:	804.000.013-2
VALOR INICIAL:	$ 841.353.434,12
VALOR ANTICIPO:	$ - 0%
VALOR ADICIONAL:	$ 245.501.165,09
VALOR TOTAL CONTRATO:	$ 1.086.854.599,21
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°: 12921	FECHA 19/07/2022 POR VALOR DE $ 625.635.933,14
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°: 12922	FECHA 19/07/2022 POR VALOR DE $ 268.129.685,63
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°: 16134	FECHA 24/11/2023 POR VALOR DE $ 135.162286,31
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°: 16135	FECHA 24/11/2023 POR VALOR DE $ 57.926.694,13

CRONOLOGÍA DEL CONTRATO

PLAZO INICIAL:	4 MESES	DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIACIÓN:	26/06/2023	
FECHA DE SUSPENSIÓN:	23/10/2023	
PLAZO PRORROGA:	2 MESES	DIAS CALENDARIO
FECHA DE REINICIACIÓN:	26/12/2023	
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	25/10/2023	
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	27/02/2024	

En la Secretaría de Aguas e Infraestructura Departamental, se reunieron: Ruben Dario Castillo Escobar en calidad de Secretario de Aguas e Infraestructura, Milton Cesar Torres Hernández en calidad de Director Operativo Plan Departamental de Aguas, Carlos Julián Soto Muriel en calidad de Interventor, Luis Leonardo Bohórquez Martínez, como Apoyo a la Supervisión, y la Ingeniera Janett Graciela Moreno Ramírez, en calidad de Contratista de obra, con el objeto de suscribir la presente acta de pago, de acuerdo a las siguientes cantidades:

FORMA DE PAGO: El Departamento del Quindío cancelará al contratista el valor total del contrato, a precios unitarios y sin formula de reajuste, mediante pagos parciales hasta llegar al cien por ciento (100%), así: La Entidad cancelará al Contratista el valor del contrato en pagos parciales mensuales por avance de obra, de acuerdo con las cantidades ejecutadas y aprobadas por la interventoría hasta el 95% del valor del contrato. El 5% restante del valor del contrato se pagará contra liquidación del contrato.
a). Pagos parciales, correspondientes al Noventa y cinco por ciento (95%) del valor total del contrato, mensualmente, de acuerdo con la cantidad ejecutada del objeto de la obra, los ítems de obra desarrollados, debidamente revisados y aprobados por la interventoría y el presupuesto disponible. A cada una de las actas se le descontará las retenciones y deducciones de ley.
b). Un último pago, correspondiente al cinco por ciento (5%) restante del valor total y/o del balance final del contrato, que será cancelado al contratista previo a la entrega y recibido final a satisfacción de las actividades del objeto contratado. A este pago se le descontará las retenciones y deducciones de ley.

Ítem	Descripción	Condiciones Iniciales				Balance del contrato					Acta PARCIAL N° 1		Acta PARCIAL N° 2		Total Ejecutado	
		Und	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Total	Mayores cantidades	Menores cantidades	Nuevas cantidades	Vr. Unitario pactado	Vr. Total	Cantidad ejecutada	Valor a pagar	Cantidad ejecutada	Valor a pagar	Cantidad	Vr. Pagado
NP4AL	EXCAVACIÓN				$ 6.286.185,66					$ -		$ -		$ -		$ -
NP 4.1	EXCAVACION EN CONGLOMERADO A MANO PROFUNDIDAD HASTA 2M	m3	64,34	$ 58.041,00	$ 3.734.357,94	0,00	64,34	0,00	$ 58.041,00	$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
NP 4.2	EXCAVACION EN CONGLOMERADO A MANO PROFUNDIDAD 2M A 4M	m3	0,00	$ 64.916,00	$ -	0,00	0,00	0,00	$ 64.916,00	$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
NP 4.3	EXCAVACION EN ROCA A MANO PROFUNDIDAD HASTA 2M	m3	16,22	$ 157.326,00	$ 2.551.827,72	0,00	16,22	0,00	$ 157.326,00	$ -		$ -		$ -		$ -
NP8AL	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍAS ACUEDUCTO				$ 9.056.908,00					$ 1.656.120,32		$ -		$ 1.656.120,32		$ 1.656.120,32
NP 8.4	Arena Gruesa para soporte de tuberías	m3	14,00	$ 646.922,00	$ 9.056.908,00	0,00	11,44	2,56	$ 646.922,00	$ 1.656.120,32		$ -	2,56	$ 1.656.120,32	2,56	$ 1.656.120,32
NP19AL	SISTEMA DE TRATAMIENTO (SISTEMAS INDIVIDUALES)				$ 79.731.624,00					$ 79.068.696,00		$ 45.182.112,00		$ 33.886.584,00		$ 79.068.696,00
NP 19.1	Sistema septico integrado Septilisto de 2,000 lt, incluye Filtro plástico tipo colmena	und	14,00	$ 5.363.652,00	$ 75.091.128,00	0,00	0,00	14,00	$ 5.363.652,00	$ 75.091.128,00	8,00	$ 42.909.216,00	6,00	$ 32.181.912,00	14,00	$ 75.091.128,00
NP 19.2	Geotextil para la separación de suelos con capa de triturado	Ml	1.176,00	$ 3.946,00	$ 4.640.496,00	0,00	168,00	1.008,00	$ 3.946,00	$ 3.977.568,00	576,00	$ 2.272.896,00	432,00	$ 1.704.672,00	1.008,00	$ 3.977.568,00
NP20AL	UNIDADES SANITARIAS				$ 35.425.224,03					$ 37.496.074,37		$ 22.491.404,36		$ 15.004.670,01		$ 37.496.074,37
NP 20.1.1	Muro en Mampostería ladrillo Farol Liso 10x20x30cm	m2	182,14	$ 88.344,00	$ 16.090.976,16	0,00	16,32	165,82	$ 88.344,00	$ 14.649.202,08	101,84	$ 8.996.952,96	63,98	$ 5.652.249,12	165,82	$ 14.649.202,08
NP 20.1.2	Pañete liso sobre muro 1:3	m2	83,44	$ 35.901,00	$ 2.995.579,44	7,32	0,00	90,76	$ 35.901,00	$ 3.258.374,76	57,16	$ 2.052.101,16	33,60	$ 1.206.273,60	90,76	$ 3.258.374,76
NP 20.1.3	Cubierta en teja Blanca PVC	m2	100,17	$ 98.779,00	$ 9.894.692,43	32,90	0,00	133,07	$ 98.779,00	$ 13.144.521,53	78,56	$ 7.760.078,24	54,51	$ 5.384.443,29	133,07	$ 13.144.521,53
NP 20.1.4	LAVADERO PREFABRICADO EN FIBRA	und	14,00	$ 460.284,00	$ 6.443.976,00	0,00	0,00	14,00	$ 460.284,00	$ 6.443.976,00	8,00	$ 3.682.272,00	6,00	$ 2.761.704,00	14,00	$ 6.443.976,00
	COSTO DIRECTO:				$ 793.797.304,29					$ 715.461.873,77		$ 351.884.898,99		$ 363.576.974,78		$ 715.461.873,77
	ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y				$ 9.195.378,91					$ 9.195.378,91		$ 9.195.378,91				$ 9.195.378,91
	ADMINISTRACIÓN:	29,76%			$ 236.234.077,76					$ 212.921.453,63		$ 104.720.945,94		$ 108.200.507,69		$ 212.921.453,63
	IMPREVISTOS:	1%			$ 7.937.973,04					$ 7.154.618,74		$ 3.518.848,99		$ 3.635.769,75		$ 7.154.618,74
	UTILIDAD:	5%			$ 39.689.865,21					$ 35.773.093,69		$ 17.594.244,95		$ 18.178.848,74		$ 35.773.093,69
	COSTO TOTAL:				$ 1.086.854.599,21					$ 980.506.418,74		$ 486.914.317,78		$ 493.592.100,96		$ 980.506.418,74

RESUMEN DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$	841.353.434,12
VALOR CONTRATO ADICIONAL	$	245.501.165,09
VALOR TOTAL DEL ANTICIPO	$	-
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	$	486.914.317,78
VALOR AMORTIZADO ANTICIPO ACTAS ANTERIORES	$	-
VALOR EJECUTADO EN LA PRESENTE ACTA	$	**493.592.100,96**
AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO PRESENTE ACTA	$	-
VALOR A PAGAR DE LA PRESENTE ACTA	$	**493.592.100,96**
SALDO POR EJECUTAR A LA FECHA:	$	106.348.180,47
SALDO POR AMORTIZAR:	$	-
SALDO POR LIBERAR:	$	-

La Interventoría o Supervisión Consorcio Calarca, certifica que los valores y cantidades de obra que se registran en la presente acta, fueron verificados, constatados y recibidos uno a uno, por lo tanto APRUEBA la presenta acta para trámite de pago ante el Departamento del Quindío.

Consignar a favor de COASCON S.A.S - RESGUARDO DACHI, el valor a pagar en la cuenta Corriente: N° 550-800-00312-0 del Banco Popular

De conformidad con las disposiciones del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el (profesional a cargo), en su calidad de interventor y/o supervisor deja constancia que el contratista cumplió con las obligaciones frente al pago de los aportes al sistema de seguridad social. Nota: El contratista presentó CERTIFICADO del contador público Titulado Elba Liliana Bueno Balaguer Revisor Fiscal con tarjeta profesional N° 62003-T, donde certifica que COASCON S.A.S con NIT. 804.000.013-2 representada legalmente por Janett Graciela Moreno Ramirez, identificado(a) con número de cédula 63,362.809 de Bucaramanga, se encuentra a PAZ Y SALVO con el sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, ICBF y con los aporte parafiscales correspondientes a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo.

CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIEN PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS

Se firma la presente acta, a los 10 días del mes de enero del año 2024

Elaboró:
Janett Graciela Moreno Ramirez
Contratista

Aprobó:
Carlos Julián Soto Muriel
Interventor

Revisó:
Luis Leonardo Bohórquez Martínez
Apoyo a la supervisión

Avaló:
Milton Cesar Torres Hernández
Supervisor

Visto Bueno (Avaló):
Ruben Dario Castillo Escobar
Secretario de Aguas e Infraestructura

	FORMATO	Código: F-INF-23
	Autorización de pagos por Interventoría	Versión: 02 Fecha: 01/08/2018
		Página 1 de 1

Fecha: 10 de enero de 2024

Ciudad/Depto: Armenia/Quindío

Yo Carlos Julián Soto Muriel identificado con cedula de ciudadanía No. 17649042 de Florencia, de Profesión Ingeniero Civil y matricula profesional No. 25202-77329 en calidad de Representante Legal del Consocio Calarcá, y obrando como Interventor del Contrato de Obra, No. 005 de fecha 12 de mayo de 2023, cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, RESGUARDO INDÍGENA DACHI AGORE DRUA, DEL MUNICIPIO DE CALARCÁ, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO", garantizo que se ha realizado la verificación administrativa, técnica, jurídica y financiera del referido Contrato de Obra, constatando el pago de la seguridad social integral y que cumple hasta la fecha con todas las obligaciones establecidas.

En atención a lo anterior avalo y autorizo el trámite para el desembolso correspondiente a la suma de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIEN PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($493.592.100,96),** llegando así a un porcentaje de avance del 90.2150498744449% del valor total del contrato. El periodo por pagar va desde el 01 de octubre de 2023 al 23 de octubre de 2023 y del 26 de diciembre de 2023 al 31 de diciembre de 2023.

CARLOS JULIAN SOTO MURIEL
Consocio Calarcá Nit: 901705698-5
Interventor

Powered by CamScanner